



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 02
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a trece días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. George Harcha Uribe.

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Concejales Sr. Aldo Retamal Arriagada, ausente autorizado por el Concejo Municipal para que en su representación asista a Congreso en Viña

Se encuentran además presente: Sr. Guillermo Moya, Sr. José Opazo García, Jefe Administración y Finanzas, Sr. Jorge Vergara, Finanzas DAEM, Sr. Ricardo Figueroa Isla, Finanzas Depto. Salud. Claudia Vera Jefa Depto. Social y desarrollo comunitario, Erwin Cea Encargado Unidad de Cultura, Nemorino Mera Encargado Unidad de Deporte

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 02 del día 13 de diciembre de 2012.

La Tabla es la siguiente:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

**4.1 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DE I. MUNICIPALIDAD
PRESENTA SR JOSE OPAZO GARCIA JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS**

4.2 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

PRESENTA SR. JORGE VERGARA, ENCARGADO FINANZAS DAEM.

**4.3 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DEPTO. SALUD MUNICIPAL
PRESENTA RICARDO FIGUEROA, ENCARGADO FINANZAS DEPTO. SALUD.**

**4.4 ESTADO DE CONCURSO A PLANTA DEL DEPTO DE SALUD
EXPONE SR. GUILLERMO MOYA**

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Alcalde: se somete a discusión Acta Sesión anterior

Secretaria Municipal: Corresponde al Acta N° 01 de Instalación del Concejo Municipal del día 6 de diciembre de 2012.

Sres. Concejales aprueban Acta N° 01 sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaria Municipal: Don Julio Palestro Velásquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Miguel se complace en felicitar a sus actuales compañeros don Pedro Muñoz Álvarez, Miguel Moya López y al Sr. Alcalde don Simón Mansilla Roa, por motivo de su elección como alcalde y concejales en la ciudad de Los Lagos en los recientes comicios electorales. Palestro Velásquez hace propicio esta excelente oportunidad para desear éxito en el ejercicio de sus cargos manifestarles su sentimiento de estima y consideración.

3.- CUENTA

Sr Alcalde: Hemos estado interiorizándonos del quehacer municipal y además hemos asistido a reuniones en el Gobierno Regional y de la Asociación Chilena de Municipalidades además de atención de público

Sr Vergara: si, quisiera pedir al concejo la oportunidad de poder exponer antes.

Sr. Alcalde: El concejo ¿está de acuerdo que se modifique la tabla?

Sres. Concejales: están de acuerdo.

Sr. Alcalde: Pasamos al 4.2 de la Tabla. Sr. Vergara puede comenzar.

**4.2 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL PRESENTA
SR. JORGE VERGARA, ENCARGADO FINANZAS DEPTO DAEM.**

Sr. Vergara: Saludo al Sr Alcalde y a los Sres. Concejales en su primera reunión el presupuesto del departamento de educación del año 2013 contempla un ingreso total de 3.255.041.000. Pesos esto se desglosa de la siguiente manera:

Subvención escolar: este es uno de nuestros mayores ingresos en un total de 2.196.041.000.pesos lo que representa en el total de los ingresos un 67,46 %.

En otros aportes 630.000.000 aquí está la subvención especial preferencia (SEP), este es el fuerte, aproximadamente 35.000.000 mensuales y después se complementa con algunas asignaciones especiales

Sr. Alcalde: Ustedes incluyen los 6 30

Sr. Vergara: Si esta todo, aquí está todo el presupuesto globalizado.

En los convenios de pre básica: son los 5 jardines que se están administrando se presupuesta un ingreso de 168.000.000 millones.

Sr. Alcalde: ¿Cuáles son los 5 jardines, podría nombrarlos por favor?

Sr. Vergara: por supuesto; Antihue, 2 en Los Lagos el Rayentray que se encuentra detrás de la Estación, el Cascanueces que está en el sector del consultorio, el de Folilco y Riñihue, esos son los 5 jardines que se están administrando en este momento.

Sr. Alcalde: Ese dinero quien lo envía.

Sr Vergara: La Junta Nacional de Jardines Infantiles, (JUNJI) hace el aporte vía transferencia en promedio 12 a 13 millones mensuales para cubrir todo el gasto.

Sr. Alcalde: ¿Y logra cubrirlo?

Sr Vergara: No, hay jardines como Folilco y Riñihue que a pesar que se les puso movilización para el traslado de niños desde los alrededores, los niños no acuden. No se cubre el gasto con lo enviado por JUNJI, Folilco y Riñihue están dando déficit, que se compensa en parte con los excedentes que van generando los otros jardines. Al 30 de noviembre hay un déficit cercano a los 6 millones.

Sr. Alcalde: ¿Esto es con los jardines solamente?

Sr. Vergara: Con todos los jardines que esperamos ahora en diciembre...

Sr. Alcalde: Disculpe que lo interrumpa Sres. Concejales, ¿Ese déficit quién lo cubre?

Sr. Vergara: En este momento lo estamos cubriendo nosotros mismos.

Sr. Alcalde: ¿Con que dinero?

Sr. Vergara: Con la transferencia que nos hace el municipio, tenemos contemplado 20 millones

Sr. Alcalde: ¿Con eso lo están cubriendo?

Sr. Vergara: Para gastos de operación 20 millones.

Sr. Alcalde: Disculpa, yo pregunto porque soy ignorante en este tema ¿Cómo se financian los jardines, el aporte es en base a la cantidad de niños por jardín?

Sr. Vergara: Es por asistencia media es muy parecido a la subvención de educación

Sr Alcalde: ¿Y cuánto es la subvención, el valor es el mismo?

Sr Vergara: No, ellos tienen según el sector, rural es un poco mas de los 100.000 pesos por niño, y en el sector urbano bordea los 80 por niño.

Concejal Silva: ¿Tienen asignación rural?

Sr. Vergara: Sí, tienen una asignación rural la cual aumenta un 15% en el caso de los jardines, no es igual que la asignación escolar.

Sr. Alcalde: ¿Esos jardines que están arrojando pérdida, cuántos niños tiene cada uno por ejemplo?

Sr Vergara: Folilco tenía 12 y Riñihue tenía alrededor de 14 movilizándolos de los sectores cercanos.

Sr Alcalde: ¿Y cuántos quedan ahora?

Sr Vergara: A partir de enero, porque ya pasan de la etapas pre kínder y se van a kínder. En el caso de Folilco se van a la escuela que tiene kínder y por esto se presupuesta que no deberían quedar más allá de 6 niños.

Sr Alcalde: Eso significa que va a aumentar el déficit.

Sr Vergara: Visto así, sí

Sr Alcalde: Eso quedó en el PADEM.

Sr Vergara: Sí, eso está considerado

Sr Alcalde: ¿Con el déficit, con todo?

Sr Vergara: La idea es que no se produzca déficit y que los otros jardines puedan compensarlo.

Sr Alcalde: Yo no comparto eso, no sacamos nada de tener un jardín con 5 niños. Y decir bueno esto se va a solventar, me refiero al déficit, con plata de otros, esa no es la idea.

Sr Vergara: El problema es que la JUNJI es bien especial porque si a usted le sobra plata tiene que devolverla y si le falta tiene que colocarla, entonces no se puede tratar de hacer economía cuando a fin de año hay que devolver ese dinero, y de hecho a nosotros nos están cobrando del año pasado alrededor de 10 millones de pesos, ellos dicen que

eso fue un excedente que quedo el año pasado, indudablemente es imposible devolverles ese dinero.

Sr Alcalde: Vamos a tener que ver bien eso porque si tenemos jardines que nos están produciendo déficit y la gente no envía a sus niños, hay que verlo.

Concejala Harcha: Disculpen por las preguntas que hago, porque no se mucho del tema, pero en vez de cubrir el déficit de uno con los recursos de otro, no puede ir un poco más enfocado en la cantidad de alumnos que se pueda sumar, porque sí hay alumnos, yo creo que en Folilco tiene que haber más de 6 niños que puedan ir a la educación preescolar, quizás enfocar los esfuerzos en captar más niños, porque yo creo que Folilco es un sector con la suficiente cantidad de habitantes como para tener más de 100 niños en el jardín.

Sr Vergara: Sí, se han hecho los estudios y es por esto que se licitó el recorrido de buses para trasladar los niños al jardín, pero a pesar que se ha hecho, se licitó y se está trasladando niños, aun así no se logra encontrar la cantidad necesaria.

Sr Alcalde: ¿Esos traslados se están haciendo con vehículos municipales o no?

Sr Vergara: No, se licitó

Sr Alcalde: Peor todavía

Concejala Harcha: ¿Eso es con fondos del Transantiago?

Sr Vergara: No.

Concejala Moya: Súper breve don Jorge plantearles a los colegas, que los más antiguos trabajábamos preguntando al final de la presentación, de tal manera que sea más ordenado y no estar interrumpiendo en el buen sentido de la palabra, para que don Jorge pueda desarrollar el tema, que ojala las preguntas se hicieran al final.

Sr Alcalde: Después se olvida, así que quien quiera preguntar que lo haga.

Concejala Moya: Era una moción, nada más Alcalde.

Sr Vergara: Bueno eso es lo que se refiere al pre básico.

EN bonos y aguinaldos hay 40 millones que corresponden a los aguinaldos de navidad, dieciocho de septiembre y la transferencia municipal que este año se consideró en 20 millones.

Sr Alcalde: ¿Ocuparon esos fondos, ya se les depositó?

Sr Vergara: Solo 10 millones

Sr Alcalde: Queda un saldo de 10 millones aun

Sr Vergara: Sí, de este año porque del próximo son los 20 millones.

Concejala Silva: Ya quedaron para el otro año, si terminaron las clases para que la quieran ahora.

Sr Vergara: Estas son licencias médicas tanto de la pre como de la mutual de seguridad que está calculado más o menos en 51 millones en el año.

Sr Alcalde: Eso ha andado bien han cobrado todo.

Sr Vergara: Sí, en un 90% de las licencias

Sr Alcalde: Que bueno, yo te lo pregunto porque después no nos vamos a encontrar con lo que pasa en salud que no lo están haciendo y están perdiendo mucho dinero.

Sr Vergara: No, lo de nosotros se recupera a los 60 días no a los 30 como dice la ley, pero a los 60 días estamos recuperando, y hay instituciones como las Isapres que nos hacen llegar directamente los cheques sin que tengamos que ir a cobrar.

El saldo final de caja está considerado en 150 millones principalmente porque los fondos SEP normalmente no son utilizados en su totalidad a fines de año, por esto comenzamos con un saldo inicial de caja alto.

A manera de explicación todos los ingresos están calculados con un reajuste del 5 % que es el que se dio legal a contar del 1° de diciembre, no se consideró para el próximo año cierre de algún establecimiento educacional, y se considero la posibilidad de jubilar e indemnizar a las personas que estén en edad para jubilar; este año se están esperando

algunos recursos que se ofrecieron para pagar indemnizaciones de este año, pero que a la fecha todavía no han llegado.

Los gastos, exactamente igual están calculados con el 5% de reajuste, que son en la parte de remuneraciones; el personal de planta y contrata son solamente docentes; en otra parte de las remuneraciones aquí se encuentra todo lo grueso, los asistentes de educación, jardines infantiles, personal DAEM están todos metidos en otras remuneraciones.

El gasto de personal está considerado en \$ 2.292.141.000 pesos, representa un 70,42% del total de los ingresos y gastos.

Sr Alcalde: ¿Se entrego a todos la presentación impresa de lo que está haciendo?

Sr Vergara: Sí y si la desean también la puedo enviar por correo

Sr Alcalde: Disculpa que te interrumpa, no has considerado el cierre de escuelas rurales?

Sr Vergara: No se considero cierre.

Sr. Alcalde: ¿Está todo bien?

Sr. Vergara: Es que las escuelas que en este momento tienen pocos alumnos, están con piso rural.

Sr. Alcalde: Pero hasta ahora son pocas las que quedan con piso rural.

Sr. Vergara: Quedan varias, entonces no tiene sentido cerrar alguna.

Sr. Alcalde: Claro, porque tienen como financiarse.

Sr. Vergara: Eso ayuda, y aunque se discute mucho lo técnico, calidad de la educación, pero la parte financiera está bien, por eso no se ha considerado el cierre.

Dentro del gasto en personal, el personal de planta es indudable que se lleva el mayor porcentaje, ahí tenemos \$ 1.386.000.000, personal de planta involucra a todo el personal docente de todos los establecimientos educacionales, el personal a contrata está considerado en 297 millones lo cual es un 12,97 % y en otras remuneraciones que se encuentra lo grueso.

Sr. Alcalde: ¿ustedes toman en cuenta la SEP en gasto de personal?

Sr. Vergara: No, en este momento en el ítem personal el ítem 21 no tenemos gastos, todos los gastos SEP no se encuentran ahí, nosotros no colocamos ningún contrato con personal SEP en el ítem 21 que corresponde a gasto de personal, lo colocamos todo en el ítem 22 que son gastos de funcionamiento, nosotros aquí no tenemos gastos SEP incluidos, todo el personal que trabaja con SEP está con contrato a honorario emite boleta.

Y aquí están los bienes y servicios está considerado en todo lo que es el ítem 22 en 731 millones eso contempla el fuerte de este gasto esta indudablemente centrado en la 26-11 que es el pago de honorarios. En indemnizaciones, pensando en que el próximo año se pueden indemnizar algunos profesores que tienen edad.

Sr. Alcalde: Pero eso es una estimación

Sr. Vergara: Si, en el fondo es para mantener la cuenta abierta después se modifica una vez que se conozcan los valores exactos y no se tiene que volver a abrir la cuenta porque ya está abierta con algunos recursos.

Sr. Alcalde: ¿Hay considerados algunos profesores para jubilar?

Sr. Vergara: Si, para el próximo año alrededor de 8 pero están todos en conversaciones porque la ley que otorgaba los 20 millones se acaba ahora el 31 de diciembre entonces no se sabe las personas del próximo año en qué condiciones van a quedar, ahora si no hay una nueva ley que motive el retiro, debería existir una nueva ley ya que nunca se ha dado el caso que prorroguen otra siempre sigue la misma; al no ser a si, existe la posibilidad de que el empleador ponga término al contrato.

Sr. Alcalde: Pero nosotros poner dinero

Sr. Vergara: Pero ya sería el periodo del estatuto docente esto sería entre 1981 y cuando se publico el estatuto docente que es un periodo de 10 a 11 años que eso si estaríamos obligados a cancelar.

Sr. Alcalde: Jorge, ¿para este año también hay profesores que están esperando?

Sr. Vergara: Exacto pero esta la ley vigente y están los compromisos hechos están desde principio de año

Sr. Alcalde: ¿Pero esos dineros ya están pedidos?

Sr. Vergara: Esos dineros están pedidos solo que no han llegado por lo menos esta dentro de la ley y tienen que llegar los recursos están pedidos para alrededor de 10 profesores que se van con los 20 millones.

Concejal Moya: Hay una certeza don Jorge ¿esto es al 100%, ustedes tienen esa seguridad?

Sr. Vergara: Es lo que nos han asegurado desde el ministerio cada vez que se llama, que sí, que solo falta una resolución o falta una firma y eso está.

Concejal Moya: Pero de acuerdo a la experiencia del proceso del 2011, ¿llego en diciembre?

Sr. Vergara: No, los recursos llegaron este año.

Concejal Moya: No los recursos sino que la confirmación.

Sr. Vergara: Si la confirmación llega en seguida, para los dineros no, por ejemplo los del año pasado llegaron este año como en junio o julio y eso es lo que preocupa que los dineros puedan llegar el otro año cuando la ley termina este año, esa es la incertidumbre. Y de esos 20 millones nosotros también tenemos que aportar los 10 meses que hay un vacío ahí; en un principio se señaló que esta ley financiaba el 100% pero en la letra chica no.

Concejal Muñoz: ¿Esta ley contempla algunos plazos con respecto a la entrega de los recursos?

Sr. Vergara: Si, desde que se publicó que comenzó a dar etapas a tal fecha todos los que tenían la edad obligadamente tenían que presentar una carta de renuncia.

Concejal Muñoz: ¿Qué pasa si los recursos no llegan en los plazos fijados en la misma ley, Se mantiene el personal trabajando?

Sr. Vergara: Por supuesto.

Concejal Muñoz: ¿Y no hay ninguna sanción?

Sr. Vergara: No podría porque si no han llegado los recursos es algo que escapa al control tanto del empleador como de los funcionarios.

Concejal Harcha: Lo importante es que dado que cumplen con el requisito tiene que llegar su dinero esto es por ley.

Sr. Vergara; Tiene que llegar, desde el momento que se postularon, en el momento que se envió la documentación al ministerio es porque van con todos sus requisitos cumplidos no es que falte algún documento van todos los requisitos de los funcionarios que se acogieron a esta ley.

Concejal Muñoz: Pero después no va a haber un desfase entre los plazos y la municipalidad tenga que solventar estos recursos.

Sr. Vergara: No es decir de todas maneras 11 meses vamos a tener que financiarlo nosotros eso es inevitable, ahora la diferencia hacia los 20 millones que es la ley, esos los manda el ministerio y esos recursos no han llegado y nosotros tampoco tenemos los recursos como para decir que después los recuperamos, son muchos.

Generalmente todo lo que es gasto está supeditado a lo que después de pagar las remuneraciones y todo eso y lo que nos pueda quedar como excedente, actualizando los activos no financieros como los computadores, software, mobiliario, pero eso está supeditado al excedente que nos vaya a ir quedando.

Sr. Alcalde: La deuda flotante ¿a qué se debe?

Sr. Vergara: La deuda flotante es toda factura que al 31 de diciembre no quede cancelada.

Sr. Alcalde: Pero eso al año siguiente se cancela.

Sr. Vergara: Si, la puedo pagar al año siguiente, puedo pagar esa factura tanto en el ítem de deuda flotante o puedo pagarlas al año siguiente con el presupuesto normal, ahí

contraloría no objeta, lo ideal es que sea todo incluido, ahí en deuda flotante pero como uno esta presupuestando puede que tenga 50 millones o tal vez mas, los últimos días de diciembre generalmente comienzan a llegar más facturas ese excedente se puede cancelar con el presupuesto normal del año siguiente en cualquier mes, no significa que si es de diciembre tenga que pagarlo en enero.

Sr. Alcalde: ¿Toda la deuda está considerada?

Sr. Vergara: Si, estoy pesando que puedo llegar a los 50 millones puede ser mas o puede ser manos también, todo va a depender de lo que alcance a pagar de aquí a la próxima semana, por ejemplo dentro de la próxima semana todo lo que yo cancele puede que sea menos.

Concejal Harcha: Disculpe don Jorge pero la deuda flotante considerada debiera estar clara, los gastos son uno solo o sea ahí son conocidos están dentro del presupuesto, entonces debiera ser estable independiente de las facturas que lleguen o no lleguen, si se presupuestó y se gastó o se considero gastar, independiente si llego la factura o no debieran estar consideradas.

Sr. Vergara: Es que nosotros devengamos a presentación de factura, llega la factura y se ingresa a la contabilidad y se devenga y el devengamiento es lo que constituye la deuda flotante.

Concejal Espinoza: Jorge, tiene relación con lo mismo, es que contablemente me llama la atención, porque tú no puedes esperar una factura que provenga de la nada, porque piensa tu que cuando uno solicita un servicio al menos hay una nota de pedido, una orden de compra y en cualquier concepto de contabilidad y disculpa que te diga, esa nota de pedido o orden de compra se considera como provisión para el próximo año o para el ejercicio que viene, por lo tanto tal como dice George uno tiene que tener claro contablemente hasta el último peso, la cantidad exacta y precisa de cuanto está por llegar, independiente que llegue la factura, porque de acuerdo a lo que tú dices cuando llega una factura la devengamos, y entiendo el sentido contable, pero esa factura nace de algún lado de alguna parte de alguna afirmación por eso es que es una deuda flotante que es una cifra cerrada y me parece extraño dentro de la contabilidad lo que señalas, puede que desconozca algo dentro del sistema contable de DAEM, pero en términos generales el debe y el haber en contabilidad son siempre los mismos en todas partes, por lo tanto y lo digo con mucho respeto cuando tú me dices que debemos alrededor de 57 millones o en este caso 50 millones deberían tener la cifra exactas de acuerdo a las ordenes de pedido, a las ordenes de compra o como quieras denominarlos, tal vez lo único que podría cambiar, es que dentro de esa factura venga algo facturado y no haya llegado y se pida una nota de crédito, en sentido común siempre sería favorable a ese presupuesto por eso es que ahí yo tengo una inquietud ¿Por qué no es preciso?.

Sr. Vergara: Se parte de la base que el presupuesto es una herramienta que te va a ayudar a manejar todas las cuentas, se parte de la base que también es flexible, es decir, que en cualquier momento tu puedes agregarle o sacarle; es difícil determinar la deuda flotante nuestra porque nosotros trabajamos con devengamiento a presentación de factura si bien es cierto se genera la orden de compra a través de una nota de pedido pero no es un documento válidamente permitido para incorporarlo a la contabilidad.

Concejal Espinoza: Como tu bien lo dices, es un presupuesto que es opcional, que es un presupuesto que está ahí para tener algo en base a ese algo ¿Tú podrías tener más o menos una cantidad?

Sr. Vergara: Claro, viendo las facturas que están en mí poder en estos momentos y viendo el movimiento que tenemos a lo mejor, pienso yo, que pueden ser menos de 50 millones.

Sr Alcalde: El concejal Harcha está pidiendo la palabra.

Concejal Harcha: Don Jorge, más que nada, de hecho la deuda está ahí esta mas o menos claro pero quizás a modo de acotación porque si están las notas de pedido uno

tiene un presupuesto seguro porque es lo que compro, entonces considerar dentro de la deuda flotante todo lo que se está por facturar eso sí está claro, porque independiente que se devengue está claro lo que se va a pagar, ahora el punto es el ¿Cuándo?, porque como es flotante debiese ser considerada, y como dice don Patricio, una cifra exacta, pero esto es solo una acotación.

Sr. Alcalde: Como dicen los concejales, el valor exacto no lo vamos a conocer nunca.

Sr. Vergara: En realidad yo creo que

Sr. Alcalde: porque en enero van a hacer nuevas compras.

Sr. Vergara: Y yo voy a pagar facturas a lo mejor, el nombre de deuda lleva a pensar que no se va a pagar, a lo mejor esto varía la próxima semana cuando yo tome todas esas facturas y las pague y ya va a variar.

Sr. Opazo: Con respecto a la deuda flotante como bien dice George y don Patricio el tema en la contabilidad pública es que nosotros tenemos 4 pasos que hay que dar siempre que es; obligar, devengar y pagar y esta la nota de pedido; en relación a nosotros como municipio, con la orden de compra obligamos y devengamos independiente que este o no esté la factura. En realidad sería un buen paso que podría dar don Jorge, ya que con su orden de compra nosotros hacemos una orden de compra contable con la cual obligamos y devengamos cosa que al 31 de diciembre me refleja exactamente lo que me quedo pendiente.

Sr. Alcalde: Y eso no lo hacen ustedes.

Sr. Vergara: No, es que nosotros devengamos con la factura.

Concejal Harcha: Esa era la acotación que yo quería hacer.

Sr. Opazo: Y es lo que va a pasar como deuda flotante para el próximo año. Ahora bien, el problema está en que muchas de esas órdenes de compra ahí hay que tener un cuidado minucioso y revisar, ya que mucha de esas órdenes de compra muchas veces quedan nulas porque nunca llega la factura o el proveedor no entregó el servicio, por lo tanto hay que revisar todo el año para poder tener claro si efectivamente se realizó el servicio, ese es un trabajo más o menos complejo, pero en finanzas nosotros lo hacemos; el tema es que puede ser que yo proyecté para este año 2013 una deuda flotante de 70 millones, el presupuesto yo lo hago en octubre porque tengo que entregarlo, y dije 70 millones de deuda flotante porque más o menos esa es el comportamiento histórico; y puede darse que en estos meses de noviembre, diciembre lleguen proyectos, se liciten y nosotros dejemos devengados esos proyectos y por lo tanto la deuda flotante va a ser mayor, pero se va a referir a los proyectos que quedaron devengados el 2011 que son recursos del 2012 y que estaban dentro del presupuesto 2012, por lo tanto cuando yo haga una modificación presupuestaria el próximo año tengo que considerar que voy a tener un mayor saldo de caja y con eso yo compenso la deuda flotante; eso es más o menos el tema.

Concejal Moya: En el fondo no hay que alarmarse.

Sr. Vergara: No, y toda sugerencia es buena.

Sr. Alcalde: Es que en realidad son dudas por desconocimiento.

Sr. Vergara: A lo mejor el nombre de deuda flotante lleva a pensar que uno lleva una tremenda deuda y no es así, a lo mejor la próxima semana se cancelan muchas de esas facturas, que yo pensé que podían estar ahí.

Bueno el saldo final de caja es de 35 millones.

Sr. Alcalde: Pero eso está para el próximo año

Sr. Vergara: Si, y eso nos da los mismos \$ 3.255.041.000 pesos que son los ingresos que pensamos recibir tanto en ingreso como gasto queda 0 utilidad.

Concejal Moya. Yo quisiera en este contexto financiero, como no está claro y siempre es importante el aporte que hace la ley SEP, poder revisar no sé si nos puede entregar el detalle, por escuela el superávit, como se ha estado moviendo eso, como se ha estado gastando dado la dificultad que tiene la construcción del PEI.

Sr. Vergara: Nosotros finalizamos ayer con el informe que el Ministerio de Educación nos estaba pidiendo, para poder prorrogar, porque la ley se prorroga por 2 años más, ingresando la Enseñanza Media al proyecto de ley SEP

Concejal Moya: ¿Este año comienza la SEP en la enseñanza media?

Sr. Vergara: La enseñanza media en el papel debiera partir ahora en el 2013, el 2013 parece que se firman los convenios para el 2014 en forma definitiva, y hasta el día de ayer nosotros entregamos información del año 2011 y enero y febrero del 2012, porque en febrero de 2012 se terminaban los convenios y nos exigieron que teníamos que tener rendido mínimo un 50% a esa fecha, para poder renovarles los contratos a las escuelas, si no se corría el riesgo que no se renovara ninguno. Nosotros ayer terminamos el proceso alrededor de las ocho, teníamos sobre el 60% gastado a febrero, al día 30 de noviembre que fue el último balance que se hizo y estamos a un 70% de los recursos gastados. Así que no es problema entregarles esa información

Concejal Silva: Lo bueno es que esos recursos no se tienen que devolver.

Sr. Vergara: Claro, esa plata se puede utilizar para el próximo año.

Concejal Moya: Estoy con la palabra Sr. alcalde. y lo último en la misma materia no tiene que ver con lo financiero, pero si con la jefa de UTP, porque en el concejo anterior no tuvimos la oportunidad de revisar el detalle porque el alcalde parece que andaba un poco apurado, solicitar con la jefa de UTP poder revisar justamente los proyectos educativos institucionales para ver si vamos a ser eficientes para el 2013 con respecto a ese gasto de ley SEP, respecto lo que es el marco del proyecto de mejoramiento que tiene cada establecimiento para verlo con tranquilidad y tener una apreciación certera en que se está gastando en cada colegio.

Sr. Vergara: Ese tema no lo manejo yo en realidad

Concejal Moya: Si lo sé. Lo dejo al Sr. Alcalde para más adelante solicitarlo para una tabla.

Sr. Vergara: Porque yo solo me limito a pagar la factura porque la UTP ve que sea coincidente con lo que está pidiendo el colegio, con el plan que ellos tienen y eso lo maneja la UTP no yo, a mi cuando llegan las facturas a mis manos ya vienen con todas las indicaciones.

Concejal Moya: Lo entiendo don Jorge, yo quería aprovechar la instancia que estamos sesionando para pedirlo en mesa.

Sr. Alcalde.: Si Miguel, eso lo vamos a pedir, vamos a pedir un desglose escuela por escuela porque yo tengo entendido que está sobrando mucho dinero. Otra cosa me preocupa Jorge el tema de toda esa flota de vehículos que tenemos ¿Cómo estamos, demanda mucho gasto, en mantención? ¿Cuántos choferes se están pagando? Ahora llegaron 4 buses más.

Sr. Vergara: No se han contratado todavía los choferes.

Sr. Alcalde: Pero se van a tener que contratar.

Sr. Vergara: Si hay que contratarlos y esas son todas maquinas nuevas que en este momento el único gasto que generan es el combustible y chofer no tienen otro gasto.

Sr. Alcalde: Pero además igual hay vehículos contratados.

Sr. Vergara: Si, porque igual quedan servicios que es imposible cubrirlos por ejemplo nos queda todo el sector de Vaquería del sector Malihue que traslada alrededor de 30 niños, nos queda Las Juntas que también trae alrededor de 24 niños.

Sr. Alcalde: Pero eso vamos a tener que verlo ahora con los 4 vehículos nuevos que llegaron.

Concejal Espinoza. Ya que usted lo señala don Jorge que es imposible poder remplazarlos ¿existe la posibilidad que un funcionario DAEM que viva en ese sector sea el chofer? ¿Qué el vehículo nazca allá viene a los lagos llegue allá y se guarde? Y remplazamos precisamente a ese vehículo que se arrienda, porque no me cabe la menor duda que

pagar un chofer sale más barato que arrendar un vehículo esa fue la idea de por qué se generó la compra de todos estos vehículos nuevos.

Concejal Moya: En el Salto he visto que el fin de semana el vehículo queda allá en el recinto.

Sr. Alcalde: No debería, si un municipio tiene un lugar de aparcamiento tiene que quedar ahí por ley.

Concejal Moya: Sr. alcalde, entonces hago la consulta o sea que ¿no funciona así el sistema con los buses rurales?

Sr. Vergara: No, todos los buses quedan acá excepto el Salto

Concejal Moya: Si porque yo justamente lo he visto.

Sr. Vergara: Me parece que hay una autorización para que el vehículo salga desde El Salto porque ahí vive.

Sr. Alcalde: Yo he visto vehículos municipales en distintas partes días sábado y domingo, eso lo vamos a controlar muy bien, lo vamos a ordenar porque habiendo un lugar de aparcamiento el vehículo tiene que quedar donde corresponde salvo, que contraloría autorice un aparcamiento distinto es la única manera; pero no puede quedar un vehículo sin la autorización de Contraloría fuera.

Concejal Silva: Cierto que incluso los camiones tolva aunque estén cargados el chofer tiene que dejarlo cargado adentro de la bodega, cargado con el lastre.

Sr. Alcalde: En donde es más complicada la contraloría es en el uso indebido de vehículos fiscales, la contraloría es la única que tiene la facultad de destituir a un alcalde directamente por mal uso de un vehículo fiscal, un alcalde o un funcionario puede robarse cualquier cosa y no lo puede destituir la contraloría, lo va a poner en manos de los tribunales y con un buen abogado ese tipo que se robo algo puede salir absuelto, pero acá no, la contraloría puede destituir directamente a un alcalde por uso indebido de un vehículo; entonces es bien complicado el tema.

Sr. Vergara: Me da la impresión de que es el único que tiene esa autorización

Sr. Alcalde: Si, yo he visto vehículos el fin de semana.

Concejal Moya: Yo lo he visto el fin de semana sr alcalde y era para complementar.

Sr. Vergara: Los otros quedan en el liceo.

Sr. Alcalde: Yo sé que no es culpa tuya, pero lo vamos a averiguar, a lo mejor tú no sabes, pero yo lo he visto no te estamos responsabilizando a ti.

Concejal Harcha: En el fondo es pedir si puede ser enviado el presupuesto, en mayor detalle tanto lo que pedía Miguel que es muy importante como los gastos operacionales ya sea buses en general, para tener conocimiento sobre todo nosotros los concejales un poco mas nuevos para poder interiorizarnos de como se gastan los recursos.

Sr Vergara: Si, bueno en realidad la información que nosotros entregamos va así.

Concejal Harcha: Absolutamente.

Sr. Vergara: Va todo el detalle, ítem por ítem con los presupuestos entonces no hay problema de hacerles llegar una copia, los concejales activos la tienen.

Concejal Harcha: Los gastos en general tanto el presupuesto como los vehículos.

Concejal Muñoz: Y el gasto de mantenimiento.

Sr Vergara: En el fondo hoy en día los gastos son en combustible y chofer, en los buses nuevos se han cambiado lo que es ampolleta esas cosas.

Concejal Harcha: Creo que deberíamos comenzar con análisis de los gastos operacionales que tiene el DAEM en su conjunto, incluido los vehículos, chofer recorrido, cuántos niños trasladan y el gasto por vehículo.

Sr. Vergara: Ningún problema; bueno esa era mi presentación.

Sr. Alcalde: muchas gracias, alguna pregunta Sres. Concejales.

Concejal Moya: Sr. Alcalde ¿Cuándo va a dar respuesta a la solicitud? O nos comunicamos con la Secretaria Municipal.

Sr. Vergara: Me gustaría que haga llegar la solicitud por escrito al Director del DAEM con todos los antecedentes que necesitan. Porque es diferente que le envíen una solicitud ustedes a que yo se lo diga de palabra.

Sr. Alcalde: Vamos a tomarlo como acuerdo y dentro de los plazos tendrá que hacer llegar el informe al Concejo el Director del Daem

Se solicita informe detallado de:

- 1.- Gastos operacionales de vehículos que incluya además de la mantención de los vehículos y remuneraciones de chofer, recorridos.
- 2.- Conocer estado financiero ley SEP para cada escuela, en particular superávit.
- 3.- Informe UTP, respecto de evaluaciones en construcción de PEI

Votemos Sres. Concejales:

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA SOLICITAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL INFORME DETALLADO DE:

- 1.- GASTOS OPERACIONALES DE VEHICULOS QUE INCLUYA ADEMAS DE LA MANTENCION DE LOS VEHICULOS Y REMUNERACIONES DE CHOFER, RECORRIDOS.**
- 2.- CONOCER ESTADO FINANCIERO LEY SEP PARA CADA ESCUELA, EN PARTICULAR SUPERÁVIT.**
- 3.- SOLICITAR INFORME UTP DAEM RESPECTO DE EVALUACIONES EN CONSTRUCCIÓN DE PEI**

Concejal Muñoz: ¿Existe la posibilidad de hacer un break a las 11:00 hrs, con el propósito de asistir a la licenciatura de la escuela en donde yo trabajo? No sé si se podrá.

Sr. Alcalde: No eso no se puede hacer, no corresponde

Concejal Muñoz: ¿Tampoco me autorizan para poder ir?

Sr. Alcalde: Eso si tú puedes ir, puedes ausentarte y si lo solicitas el Concejo se pronuncia mediante un acuerdo, pero hacer un break e interrumpir la reunión de Concejo no corresponde.

Concejal Silva: Incluso puedes ir en representación del Concejo si lo tomamos como acuerdo.

Concejal Muñoz: era la consulta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: ¿Pero tú quieres ir?

Concejal Muñoz: Sí, la verdad es que quiero ir.

Sr. Alcalde: para plantearlo en esos términos al Concejo

Volviendo a la presentación del DAEM, aquí no hay nada que aprobar, esto es solo tomar conocimiento, entiendo que este presupuesto está aprobado.

Secretaría municipal: El presupuesto de Educación y Municipal están aprobados, falta el de Salud.

Sr. Alcalde: Que raro primero se aprueba el presupuesto municipal y después aprueban los demás presupuestos; el presupuesto municipal es un presupuesto global, el presupuesto es uno solo y aquí primero van los otros y salud no se aprueba.

Bueno eso ya está así, así lo recibimos y no podemos cambiar nada.

Sres. Concejales pasamos al siguiente punto

4.1 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL PRESENTA SR. JOSE OPAZO GARCIA JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Sr. Opazo: Bueno yo no traje presentación solamente, si traje impreso todo lo que es presupuesto 2013. A grandes rasgos el presupuesto municipal creció en un 5% excepto algunos ítems.

Sr. Alcalde: ¿Y ese reajuste se aplico a para todos los presupuestos?

Sr. Opazo: si, todos trabajamos con el 5%, desde la municipalidad entregamos las directrices para el crecimiento del presupuesto en las áreas de Salud y Educación.

Con respecto al presupuesto 2012 con 2013; hay un incremento del presupuesto inicial 2012 de un 9%, que dice relación al tema de homologación de sueldos que se publicó una ley en agosto, por lo tanto nos aumento el gasto en personal, pero ese mayor gasto viene financiado por la misma ley.

Concejal Harcha: O sea el 4,02 ¿vendría financiado?

Sr. Opazo: No, en agosto de 2012 se publicó una ley que se surge de un acuerdo entre funcionarios municipales, el gobierno con la asociación de municipalidades de comenzar a poner en línea los sueldos del sector municipal con el sector público, porque los del sector municipal son los más bajos del sistema; por lo tanto en agosto del 2012 se publico la ley donde se homologan los sueldos, es decir empiezan a subir cosa de llegar casi a ser iguales a los del sector público, el primer pago de esto fue en octubre de este año y se pagaba un bono retroactivo desde enero del 2012 y en septiembre se pagaba un bono que dice relación a los meses que no se pago esta homologación.

Concejal Harcha: Mi consulta es partiendo en que aquí dice que hay un crecimiento estimado de un 9.02%

Sr. Opazo: Un 4,02 que es lo subió el sueldo

Concejal Harcha: Pero eso está cubierto por lo que va a llegar.

Sr. Opazo: Ya llegó lo que correspondía al 2012, ahora en el 2013 nuevamente hay un aumento.

Secretaría Municipal: Es un proceso programado a 4 años en los que se tienen que regular los sueldos.

Sr. Opazo: Si, el proceso dura 4 años y ahí tienen que ir aumentando los sueldos

Concejal Harcha: Por lo tanto el costo que implica ese aumento está cubierto

Sr. Opazo: Correcto, ahora el 5% dice relación con los ingresos y gastos y se calculo en base a todo lo que tiene que ver con el gasto municipal tanto en personal, otros gastos como; gasto corriente, inversión, deuda flotante y los ingresos que son de patentes y los de transferencia. En la segunda hoja después de esto, tenemos los tributos más detallados de acuerdo a los ítems; en el primer subtítulo que tiene que ver con tributo sobre el uso de bienes y realización de actividades tenemos los ítems de casas por patentes y tramos por derecho aquí en estas patentes están todas las que tienen que ver con patentes comerciales, estimado para el 2013 un presupuesto de \$ 164.055.000, eso es lo que tiene que ver con los ingresos correspondientes a las patentes y casas por derecho que esos ingresos son fijos, para nosotros en realidad tienen una variación que es muy menor va a depender de cómo le valla a la empresa en el ejercicio comercial 2012, porque en el mes de julio se modifican los capitales, por lo tanto si al comercio en general en la comuna le va bien y tiene utilidades el valor de la patente es mayor

Concejal Harcha: Mas o menos ¿Qué porcentaje es el comercio minorista hay alguna empresa que pague sumas significativas acá?

Sr. Opazo: El mayor porcentaje aquí lo da Prolesur, el mayor ingreso alrededor de 130 millones al año o semestralmente, 160 millones en el año pagan ellos de patente comercial después viene Temsa y después viene el resto de las empresas menores y el resto del comercio minorista que en realidad su aporte es menor.

Después tenemos permisos y licencias ahí tiene que ver con todos los permisos, permiso de circulación y licencias que entrega el depto. De tránsito; aquí en permisos de circulación

el municipio anualmente recibe alrededor 120 millones de los cuales un 62,5% se va directamente al fondo común municipal y el 37,5% queda para el uso del municipio.

Sr. Alcalde: ¿En permisos de circulación?

Sr. Opazo: Si, en permisos de circulación. Después tenemos participación en impuestos territorial todo lo que tiene que ver con el pago de contribuciones de las propiedades que existen en la comuna \$ 286.729.000 se tiene estimado, este año se estimo un crecimiento de un 5% de acuerdo al 2012, después tenemos otros tributos, que en realidad se deja abierta esa cuenta por cualquier ingreso que pudiese llegar durante el año y se deja abierta esa cuenta con 100 pesos. De esos tenemos trasferencias corrientes que son desde el sector privado que son aportes de privados, por adquisición de gasto corriente, a que se refiere esto, a insumos para el municipio todo lo que tiene que ver con activos que son depreciables en el corto plazo.

Concejal Harcha: Por ejemplo ¿a qué se refiere esos 60 millones, como para tener una idea?

Sr. Opazo: Esos 60 millones fueron el aporte de Colbún el 2012 para la celebración en Riñihue y para turismo.

Concejal Moya: El programa de desarrollo turístico

Sr. Opazo: Exactamente. Después tenemos de otras entidades públicas \$16.700.000, que en realidad eso viene de Subdere para financiar consultoría y ese tipo de cosas y se deja abierta esta cuenta con los 16 millones.

Después tenemos ventas de la propiedad, arriendo de activo no financiero \$ 2.657.000 que es un poco en realidad y dice relación a los arriendos de todo los bienes que tiene el municipio, terrenos, gimnasio todo va ingresado en esta cuenta y otros restos de la propiedad se deja abierta en 500.000 pesos por si es que hubiera otras rentas que no estuviesen consideradas en los ítems anteriores. Después tenemos la cuenta de ingresos de operaciones que son \$ 11.368.000 y aquí tenemos venta de bienes, aquí en la cuenta de bienes esta todo lo que es cementerio, cementerio municipal se estima una venta alrededor de 10.868.000 y se deja abierta la cuenta venta de servicios, en realidad esa cuenta se deja abierta con \$ 500.000 pesos porque aquí en ventas y servicios a veces hay licitaciones de terrenos y se venden bases entonces ahí queda abierta la cuenta para poder ingresar esos recursos.

Otros ingresos corrientes; aquí esto constituye el mayor ingreso que tiene el presupuesto municipal alrededor de 1.300 millones que está constituido con el reembolso de las licencias medicas \$ 4.658.000 multas y sanciones pecuniarias que son del juzgado de policía local \$ 94.997.000 y el mayor de los ingresos que tenemos aquí es la participación del fondo común municipal.

Sr. Alcalde: ¿Corresponde a un 70%?

Sr. Opazo: La dependencia del fondo común de nuestro presupuesto es alrededor de un 60%. Son \$ 1.218.000.000 millones de ingresos por concepto de la participación del fondo común municipal.

Fondo de terceros; se deja abierta esa cuenta en 1 millón y ahí dice relación a todo lo que son las multas y los partes del registro de multas.

Sr. Alcalde: José, había considerado un anticipo de fondo común ¿llego eso?

Sr. Opazo: El municipio no ha firmado ningún acuerdo de anticipo para este año

Sr. Alcalde: Pero estaba llegando a otras municipalidades.

Sr. Opazo: Lo que pasa es que mensualmente llega los primeros días de cada mes un anticipo del fondo común. La Tesorería los primeros 8 días de cada mes nos hace un anticipo y al final de mes re liquida el fondo común y en realidad eso va de acuerdo a los ingresos que ellos van teniendo en tesorería.

Sr. Alcalde: O sea no ha llegado nada.

Sr. Opazo: A nosotros ya nos llego el anticipo del mes de diciembre.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos millones, 163?

Sr. Opazo: Mas o menos debiese ser la cuota del mes de diciembre y eso es para ir financiando todo el tema que en realidad está dentro del presupuesto de este fondo común está estimado el anticipo que nos llega, siempre llega un 90% de anticipo o sea si la cuota era de fondo común ya está estimado para el 2013 a sí que probablemente nos van a llegar en el mes de enero 70 millones nos llega el 90% de esos 70 millones los primeros días de enero y el 10% lo re liquidan a fin de mes, puede que sea más o puede que sea menos, ahí depende de acuerdo al rendimiento que tenga el fondo a nivel nacional; pero por lo general siempre va aumentando, nunca es menos.

Sr. Alcalde: Generalmente esos anticipos son para todos los municipios en los meses de enero y febrero que son más débiles en la parte económica.

Sr Opazo: Exacto

Sr. Alcalde: Porque recién, bueno el único ingreso es el pago de patentes comerciales.

Sr. Opazo: Para nosotros enero, febrero y marzo sobrevivimos casi con recursos nuestros porque que son las patentes municipales y todo lo que se guardo durante el año; hay que ir guardando recursos para poder financiar los meses críticos que son enero, febrero y marzo.

En el mes de mayo llega la mayor cantidad de recursos por fondo común, alrededor de 180 millones, son mayo julio, octubre y a finales de diciembre que llega una cuota igual alta; pero hay meses como abril, septiembre y noviembre que nos llegan cuotas de tesorería por el tema de impuestos territoriales, eso ayuda también a trabajar todo lo que es el gasto y los ingresos del presupuesto. En otros tenemos \$ 12.748.000 que son los intereses que se aplican por patentes y por las multas del juzgado de policía local y permisos de circulación que tengan intereses.

En ventas de activos no financieros, en realidad aquí se dejan abiertas todas estas cuentas en \$ 5.500.000, aquí tenemos ventas de terrenos se estima alguna venta de algún terreno que no utilice el municipio, vehículos \$ 500, remates de todas formas se dejan abiertas estas cuentas porque probablemente rematemos un vehículo y le saquemos mayor valor por lo tanto se hace una modificación presupuestaria y se ingresan los recursos a este ítem.

Después tenemos recuperación de préstamos aquí los ingresos son ingresos por percibir toda la deuda que el municipio al 31 de diciembre del 2012 nos quedaron debiendo los contribuyentes \$ 52.165.000 aquí va la deuda que corresponde a patentes comerciales, permisos de circulación, convenio de cementerio, convenio de patentes comerciales, toda esa deuda se estima en 52 millones el año 2011 para el 2012 fueron 49 millones, si, más o menos un crecimiento de alrededor de un 5% de los 52 millones es como el histórico es lo que ha ido creciendo esta deuda que nos deben, es decir aquí nosotros para poder bajar esto hay que hacer la gestiones de cobranza; que en realidad es una parte débil que tenemos en el municipio, la parte de cobranza al no tener un inspector que se dedique a ver el tema de las patentes comerciales, salir a revisar los locales si están con sus patentes al día, eso es lo más débil que tenemos por lo tanto nosotros notificamos a los contribuyentes, pero si nadie los pasa a fiscalizar ellos no se acercan al municipio a cancelar, entonces por lo tanto se notifica y son muy pocos los que llegan a cancelar o firmar algún convenio para poder ponerse al día.

Sr. Alcalde: Si, sobre eso sería bueno que más adelante pudiéramos tratar este tema tomar algún acuerdo, porque se ve en cualquier ciudad los comerciantes callejeros o el comerciante de la feria pasa un inspector municipal cobrando un derecho y aquí nadie paga nada, la feria hortícola por ejemplo, la feria de las pulgas nadie paga nada, al contrario vienen a la municipalidad a pedir cada vez más cosas, en todas partes del país pagan no es una gran cantidad, pero pagan.

Concejal Harcha: Tienen la obligación o costumbre más que nada de pagar un tributo y también más adelante Sr. Alcalde en conjunto poder ver como poder cobrar esos 52

millones, ver un plan de cobro porque de lo contrario también el que no paga tiene que cerrar su negocio.

Concejal Muñoz: La falta de personal para cumplir dicha función, es la debilidad.

Sr. Alcalde: Hay que hablar con la asesora jurídica. Perdón Sres. Concejales nuestro administrador está pidiendo la palabra.

Sr. Santibáñez: Gracias Sr. Alcalde y Honorable Concejo, respecto a ese punto una acotación lo habíamos conversado con José que en realidad en el municipio nunca ha existido un plan de acción en cuanto al tema de las patentes y tributos impagos, es súper importante generar y eso lo vamos a trabajar y se lo vamos a presentar al honorable concejo un plan de cómo se va actuar en el tema de los tributos impagos, porque también hay tributos que prescriben y no se pueden cobrar y son beneficios municipales que se van a perder son dineros que le corresponden al municipio y se pierden, entonces la idea es que no se pierda y que esa cifra de 50 millones estimado el próximo año sea el mínimo posible y para eso el tema es bien simple, ser oportuno, comunicarle a la persona que debe, se le hace una comunicación formal y de citación a que cancele su deuda y si no, se allana la persona en la demanda ejecutiva; no son juicios ordinarios ya que no corresponde porque no es un procedimiento en donde se discuta una deuda, aquí el pleito está, existe la forma del cobro, es ejecutivo por lo tanto es rápido, no hay aquí una fase probatoria amplia y si tiene alguna causal que pueda exponer para oponerse al cobro se discute no de forma lata si no simple y concisa, por lo tanto ahora de aquí en adelante se va a actuar en y proceder de acuerdo a las patentes y tributos impagos para el municipio.

Sr. Alcalde: Estamos listos José.

Sr. Opazo: Me falta lo último que es el saldo inicial de caja que sé estimo para el 2013 un saldo de \$ 62.275.000, lo cual nos va a permitir generar a lo mejor un nuevo proyecto, cubrir mayores gastos en algún otro ítem; esa cuenta esta con un saldo inicial estimado para el 2013 de 62 millones.

Concejal Harcha: Una consulta pequeña ¿en donde se mantiene el saldo de caja, en cuenta banco o en fondos mutuos?

Sr. Opazo: Nosotros para poder entrar a inversión como depósitos a plazo, fondos mutuos tenemos que tener autorización, presentarles un plan de trabajo y una serie de documentos al Ministerio de Hacienda quienes son los que autorizan que los municipios inviertan o no inviertan.

Concejal Harcha: ¿Independiente que sea renta fija?

Sr. Opazo: Exacto.

Sr. Alcalde: José, quiero felicitarte porque he tenido la oportunidad de echarle un vistazo al presupuesto 2012 y lo veo muy bien; muy bien todo, los informes a contraloría he visto las respuestas que das a contraloría todo conforme todo bien a sí que mis felicitaciones.

Sr. Opazo: Gracias, Sr. Alcalde.

Concejal Silva: Sr. Alcalde me permite ya que José esta aquí, nosotros en pasillo nada formal habíamos tomado una determinación de solicitar una auditoria para la municipalidad, por una serie de cosas que no tenemos muy claras. Lo queríamos consultar por el tema de disponibilidad de recursos al Jefe de Finanzas, para hacer una auditoria.

Sr. Opazo: Es que para financiar una auditoria debería ser en el mes de enero y con el saldo inicial de caja podríamos hacer las modificaciones correspondientes.

Sr. Alcalde: Esto no es un tema de capricho si no simplemente como equipo nuevo queremos partir con las cosas claritas.

Concejal Harcha: De hecho todas las municipalidades lo están haciendo.

Sr. Alcalde: Entonces sería bueno tomar el acuerdo, José nos ha manifestado que hay dinero para enero.

Contratar servicio de auditoría externa amplia para el municipio, depto. De salud y depto. De educación. Lo anterior previo ajuste presupuestario municipal.

Votemos Sres. Concejales:

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AMPLIA PARA EL MUNICIPIO, DEPTO. DE SALUD Y DEPTO. DE EDUCACION. LO ANTERIOR PREVIO AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

Concejal Harcha: ¿Cómo se toma la decisión de quien hace la auditoria?

Sr. Alcalde: Hay que licitarla. Aunque lo ideal sería que viniera contraloría, pero sabemos que no vendría ya que tienen programas anuales, además todos los municipios comienzan a pedir auditorias entonces no tienen personal; entonces hay que hacerlo por cuenta propia.

Concejal Moya: ya que estamos en este tema de fiscalización, propongo también solicitar a quien corresponda inventario de equipamiento adquirido vía proyectos u otros aportes por las distintas unidades dependientes de coordinación de desarrollo comunitario, como turismo, deportes, cultura y otras

Sr. alcalde: se acoge la solicitud del concejal, votemos

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO VIA PROYECTOS U OTROS APORTES POR LAS DISTINTAS UNIDADES DEPENDIENTES DE COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO, COMO TURISMO, DEPORTES, CUTURA Y OTRAS

Sr. Alcalde: Comentarles que hable con José para que nos cambie el vidrio y que nos ponga micrófonos a cada uno.

Concejal Harcha: Y también lo que comentábamos del servicio de audio para poder tener un servicio de captura de voz, y lo otro que me comentaba que necesitaba el acuerdo del concejo también para ver el tema de los teléfonos.

Sr. Opazo: Ustedes como concejo tienen que ver la asignación de teléfonos para todos y también me acuerdo que conversamos de las Tablet también eso requiere de acuerdo.

Sr. Alcalde: Se solicita implementación para el concejo municipal consistente en:

Micrófonos de sobre mesa para cada miembro del concejo

Tablet para todos los miembros del concejo

Credencial

Tarjetas de presentación y habilitar sala de concejales

Votemos Sres. Concejales

Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Harcha aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

**EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA IMPLEMENTACION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL CONSISTENTE EN:
MICROFONO DE SOBRE MESA PARA CADA MIEMBRO DEL CONCEJO
TABLET PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO
CREDENCIAL
TARJETAS DE PRESENTACION
Y HABILITAR SALA DE CONCEJALES**

Sr. Alcalde: Con respecto a los teléfonos y computadores que tienen los funcionarios lo hemos conversado con el administrador, se hará una nueva asignación de teléfonos a quien corresponda no a todo el mundo.

Concejal Moya: Aprovechar al Jefe de Finanzas para consultarle, no sé cómo se puede chequear en el sistema, qué pasa con el equipamiento que se ha comprado a través de diferentes programas o modalidades como por ejemplo: se implemento en el gimnasio municipal un área para máquinas, saber si están todas porque nunca tuvimos detalles de ello es importante el inventario. Lo propio en la bodega municipal haber si eso esta inventariado esta ordenado.

En qué situación se encuentra el llamado a concurso del grado 9 y grado 18 de la planta municipal.

Sr. Opazo: Esos concursos están resueltos

Concejal Moya: Y en que quedo el grado 9 a contrata, que previamente te consulte.

Sr. Opazo: Les hago un informe y se los hago llegar.

Concejal Moya: Y lo otro también, la rendición de gastos de las organizaciones que obtuvieron subvenciones municipales, al 31 de diciembre porque hasta el momento no tenemos ningún indicio, he escuchado por ahí una que otra ceremonia de cierre de actividades. Y lo propio también porque he echado de menos se trasladaron los artesanos y se iba a hacer un proyecto acá en el sector tipo boulevard, con puestos, un centro de paseo de movimiento peatonal y no sé si esas platas ingresaron, que paso con la licitación; también hay algo ahí en el aire que tiene que ver con lo financiero Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Para que no los pille de sorpresa, yo hable con el director de obras con el fin de que me saque todos los kioscos de ahí; hablamos todos en nuestras campañas de tener una comuna limpia, turística, bonita, atractiva, si ustedes pasan por ahí eso no parece plaza, entonces yo le ordene que notifique a la gente. Ese kiosco que vende ahí en medio de la plaza no es capaz ni de pintarlo, a si que tiene que salir, queremos hermohear esto, además quiero que pongan guirnaldas para la navidad, que se mejore toda la iluminación y lo mismo con la plaza que se arregle el tema del agua en la pileta, esta toda rayada que se pinte de nuevo, mejorar la iluminación y poner algunos adornos. Esto para que estén en conocimiento de que van a haber algunos gastos.

Concejal Moya: Yo le voy a entregar el detalle a la Sra. Secretaria de lo que nos gustaría que nos informe

Concejal Silva: Solicitar también las Credenciales

Concejal Moya: Si los concejales son tan amables pudiesen escuchar la respuesta de José.

Sr. Opazo: Con respecto a todas las consultas, la más puntual es el tema de la licitación, es un proyecto PMU, los recursos llegan de SUBDERE, y es licitado

Sr. Alcalde: ¿Ese es el boulevard?

Sr. Opazo: Exacto, cuando el proveedor presenta su primer estado de pago recién nosotros podemos pedir los recursos a SUBDERE para que nos lleguen

Sr. Alcalde: Perdón pero, ¿eso está licitado ya?

Sr. Opazo: Se licita, se adjudica, y el oferente que se adjudica, esto es lo último que conversamos con Daniel, no llego nunca a firmar el contrato.

Sr. Alcalde: ¿Ustedes conocen el proyecto lo han visto? Porque a mí me gustaría verlo ya que si es algo bonito se pone, de otra forma me voy a oponer rotundamente porque queremos hermosear esto, porque aquí lamentablemente digamos las cosas como son donde había espacio para algo lo ponían.

Concejal Harcha: Lo otro, ¿constituyeron la garantía?

Sr. Opazo: Solamente la garantía de seriedad de la oferta.

Concejal Harcha: Entonces en el fondo se declara desierto

Sr. Opazo: En realidad eso lo estaba viendo Daniel, el oferente hizo que nosotros gastáramos todo el tiempo y después no llegó a firmar y Daniel estaba viendo la opción de poder acusarlo en el tema de mercado público, pero no existe ninguna opción

Concejal Harcha: Hay que cobrar la garantía de la seriedad de la oferta.

Sr. Opazo: Ya está conversado el tema.

Concejal Moya: Disculpe alcalde como va a quedar ¿se vuelve a llamar a licitación, usted va a revisar el proyecto?

Sr. Alcalde: Me gustaría revisarlo bien.

Concejal Moya: Deberíamos tomar un acuerdo

Sr. Alcalde: Sería bueno que lo viéramos, pedir a Secplan lo presente al Concejo.

Concejal Harcha: Sobre todo para entrar a enmarcar en una especie de política de turismo.

Sr. Alcalde: Pidámoslo mediante acuerdo

Solicitar a la Secplan presente iniciativa "Centro exposición Artesanal", proyectado para plaza calle San Martín

Votemos Sres. Concejales:

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA SOLICITAR A SECPLAN PRESENTE INICIATIVA "CENTRO EXPOSICION ARTESANAL", PROYECTADO PARA PLAZA CALLE SAN MARTIN

Sr. Alcalde: Bien Sres. Concejales vamos a pasar al 4.3 de la tabla

4.3 ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTO 2013 DEPTO. SALUD MUNICIPAL PRESENTA SR. RICARDO FIGUEROA, ENCARGADO FINANZAS DEPTO. SALUD

Sr. Figueroa: Buenos días Sr. Alcalde, buenos días concejales, doy la bienvenida a todos los nuevos, mi nombre es Ricardo Figueroa para los que no me conocen, soy Contador Público, funcionario de carrera, 20 años de servicio, llegue en abril del año 2010 al municipio de Los Lagos, donde se me contrato por 2 compromisos de los cuales uno es una asignación, ya que es parte de mi sueldo y otro que es un llamado a concurso, de

acuerdo a las 2 presentaciones que traigo hoy día, tengo una que es especial para los Concejales Nuevos para que se interioricen del funcionamiento de la gestión financiera. Tenemos el Percapita basal del año 2012 que es de \$3.123.000, el Percapita basal sube este año en \$3.508.000, o sea, para el 2013.

Sr. Alcalde: Cuál es la diferencia? Cuatrocientos pesos?

Sr. Figueroa: Si, es la nada misma, no compensa el gasto efectivo que se está realizando en Salud, el Percapita recibido efectivamente el año 2012 es de \$94.167.047, el Percapita aproximado a recibir para el año 2013 es de \$99.755.750, es decir, posiblemente nos van a llegar de acuerdo al aumento de este \$ 3.508 por usuario, paciente inscrito, nos van a llegar como \$60.000.000 mas. El presupuesto en Salud se ve a través de 3 grupos grandes de ingreso, Percapita anual, Reintegro por licencias medicas, otros ingresos estatales que son, aguinaldos, bonos y otros por \$ 1.344.673.000, tenemos el aporte municipal de \$60.000.000, eso es lo que estipuló el anterior Director de Departamento, no sé cómo está eso si se mantiene, si lo deajo.

Sr. Alcalde: Su informe Sr. Figueroa lo otro lo vamos a ver después, porque tengo entendido que Uds. tienen un déficit y ese déficit como municipalidad no lo vamos a estar asumiendo nosotros.

Sr. Figueroa: Bueno, yo recibo instrucciones.

Sr. Alcalde: Uds. verán como arreglan su problema, es muy fácil entrar en problemas y que después el municipio de las soluciones

Sr. Figueroa: No sé si me deja primero explicar

Sr. Alcalde: No, yo soy el que está presidiendo esta reunión, si no le gusta termínelo, no me venga con que si me deja, soy yo el que manda aquí Sr. Figueroa

Sr. Figueroa: Yo no he dicho lo contrario Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: Entonces no me venga a decir si lo deajo, no, entendámonos como corresponde, mas respeto, si con el otro Alcalde podía hacer lo que quería, conmigo no. Continúe con su presentación.

Sr. Figueroa: No le he faltado el respeto Sr. Alcalde, no sé si los concejales pueden opinar. Voy a continuar. El aporte municipal fue fijado en septiembre con la decisión del anterior Director del Depto. Los convenios de Salud firmados entre el Alcalde y la comuna son de \$266.800.000, el presupuesto de Salud se lo doy en base a 2 tipos principales de gastos. Remuneraciones al personal de planta, remuneraciones al personal de contrata y personal a honorarios.

Concejal Harcha: Alcalde, aquí está considerado el cambio del personal de planta, de los que se suponen que iban a contratar en los cargos que se licitaron?

Sr. Figueroa: No, porque el presupuesto está basado en relación a septiembre del 2012 y la dotación fue posteriormente aprobada

Concejal Harcha: O sea, este presupuesto tendría un déficit mayor aún al incluir los nuevos contratos

Sr. Figueroa: Exactamente

Sr. Santibáñez: Sr. Alcalde, necesito hablar al concejo, mi pregunta es, a Ud. le preguntó el Jefe de Depto. o el Alcalde del estado presupuestario del Consultorio para poder generar el Concurso y los 30 cargos a planta?

Sr. Figueroa: No

Sr. Moya: Bueno lo del concurso después lo vamos a ver en forma aparte, pero según la ley es una pregunta que se debe hacer.

Sr. Figueroa: Para los que desconocen, como se ha hablado mucho de la deuda esta el 30 de noviembre de 2012 era de 186 millones de pesos, pero nos llegaron nuevos recursos, donde al 7 de diciembre se rebajo a 135 millones de pesos.

Sr. Alcalde: Ese es el déficit que hay hoy día?

Sr. Figueroa: Esta es deuda. Tenemos la deuda histórica de \$66.182.888

Sr. Alcalde: Y esa deuda la van a pagar?

Sr. Figueroa: Esta deuda histórica de abastecimientos, pero cuando los concejales Hugo Silva y Patricio Espinoza fueron a Santiago y trajeron 90 millones de pesos se pudo rebajar a 66 millones porque esta deuda superior venía desde el año 2006, 2007. En este momento la deuda que tenemos es aproximadamente del año 2008.

Concejal Harcha: Quiero acotar un poquito a que nos referimos con deuda, porque podemos tener deuda que está considerada en un presupuesto para poder pagarse y deuda que puede ser un hoyo desfinanciado, en el fondo donde no tenga fondos con que pagarla. A que nos referimos con los 135 millones? Están los fondos disponibles? Es una deuda que tendría que asumir el municipio?

Sr. Figueroa: En Salud las necesidades son inmensas, los recursos son escasos, esa es una frase clave que estoy tratando que entiendan, porque los \$3.600 que se pagan por paciente inscrito realmente no se financia el sistema, de hecho nunca se ha financiado porque siempre pasamos con deuda. De otro punto de vista, esta es una empresa que presta servicios, no es una empresa particular que tiene lucro y que busca la utilidad, acá pasar con deuda es otra cosa, lo ideal sería que al pasar con deuda al menos fuera de 30 millones de pesos, a lo menos.

Concejal Harcha: Yo entiendo perfectamente que puede haber un déficit, también en una empresa es programada, y se programa, y si va haber un déficit aquí los clientes son las personas y quizás el dinero puede ponerlo la municipalidad, pero planificado, en ese caso, por eso la pregunta más directa, esto es un déficit del año actual, un déficit que en el fondo habría que subsanar, que habría que cubrir

Sr. Figueroa: Esos 68 millones son los que hay que conseguir de alguna manera

Sr. Alcalde: Se habla de que esto es una empresa, pero el gerente de la empresa tiene que ser capaz de detectar cuando una empresa está decayendo, entonces si tenemos un déficit que ha llegado a ese monto en realidad es preocupante.

Concejal Espinoza: Pero para hablar un poco más en profundidad a los nuevos concejales. Nosotros en el año 2010 con la llegada del Sr. Figueroa pudimos constatar que existía una deuda de arrastre que hace unos años a nosotros no se nos informó ni se nos explicó, fue durante los años 2009 y 2010, sencillamente cuando se cambió el contador nos pudimos enterar que efectivamente había una deuda, y es más, aquí hubo concejales que incluso felicitamos al ex Director de Salud por el buen manejo que estaba teniendo sobre todo los 2 primeros años porque los balances que se nos presentaban acá eran espectaculares, estamos bien, pero sin embargo nunca se nos dijo que habían deudas de arrastre por facturas impagas y eso quedó claramente establecido, eso yo creo que motivó al Alcalde anterior a hacer el cambio que hoy día existe, pero desde ahí nosotros pudimos percatarnos de esta deuda y hemos tratado de trabajar para poder solucionar el problema, ahora tal como lo dice el concejal Harcha aunque sea una empresa sin fines de lucro es cierto que se tiene que planificar y aquí yo veo de inmediato un problema, yo veo un par de funcionarios que entre los 2 generan alrededor de 7 millones de pesos y que hoy día no están prestando servicio como médico o matron y podríamos optimizar esos recursos, 7 millones de pesos mensuales multiplicados por 12 tenemos 90 millones de pesos al tiro, entonces pienso yo que si se tomaran las medidas pertinentes para optimizar los recursos porque si estamos con problemas financieros en este año lo podemos solucionar si se hacen las cosas bien. Eso es lo que quería señalar Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: Me parece importante lo que Ud. ha dicho concejal, cuando veamos el tema de los 30 cargos vamos directo a la profundidad.

Concejal Muñoz: Quiero hacer la siguiente consulta, dentro de este mismo presupuesto vienen algunas soluciones

Sr. Alcalde: Bonos?

Concejal Muñoz: No, soluciones o posibles soluciones para optimizar los recursos

Concejal Silva: El concejal Espinoza estaba diciendo recién algo al respecto

Concejal Muñoz: Viene ahí?

Sr. Figueroa: No, yo estoy haciendo una presentación

Concejal Harcha: Disculpe, quisiera volver si podemos un poco más atrás en el tema

Sr. Figueroa: En la deuda?

Concejal Harcha: Si y perdonen la insistencia, no es nada personal, pero tenemos un déficit que se generó y me gustaría entender cómo se generó para buscar cuál es la solución para pagar lo adeudado porque en el fondo bajo que argumento, como se gastaron esos recursos, por lo menos me gustaría informarme de cómo se generó esta deuda, quiero la revisión de cómo se generó esta deuda para poder decir si apruebo estos montos para poder seguir y entregarlos porque es una deuda que está más que deuda como un déficit porque está en contra, porque deuda quizás es algo que uno puede pagar y déficit es algo que está desbalanceado

Sr. Figueroa: Mas adelante lo vera

Sr. Alcalde: Ahora, cuánto gasta en personal? Qué porcentaje?

Sr. Figueroa: Entre octubre y diciembre empezaron a llegar las segundas cuotas de los convenios, por lo tanto permitió que todos los convenios que están acá, que son las últimas 2 cuotas, permitieron que llegaran 67 millones de pesos y con eso bajaron las deudas de 186 millones de pesos a 135 millones de pesos porque dentro de la deuda tenemos compromisos de convenio que son exclusivamente con nombre y apellidos que no se pueden gastar en absolutamente en nada que no corresponda a esto. Tenemos 2 cuentas corrientes, una cuenta ordinaria y una cuenta de convenio, en la cuenta de convenio no se puede sacar ningún cheque para ninguna otra cosa que no sea para esto

Concejal Moya: Cuál es esa, perdón Sr. Figueroa?

Sr. Figueroa: La cuenta de convenios. En esa cuenta siempre se mantiene un saldo alto mientras no lleguen todas las facturas que tienen que llegar los cheques que deben llegar. Los traspasos del servicio de Salud, aquí está con amarillo, están por llegar, 74 millones de pesos más o menos, para bajar la deuda, porque en estos momentos les voy a explicar, tenemos un presupuesto y tenemos también dentro del presupuesto la plata de los 300 y tantos millones que nos llegan por convenios, esas dos se juntan y se trabajan dentro del presupuesto general.

Concejal Harcha: Puede devolver a la lámina anterior. Esos son los traspasos que vienen del Servicio de Salud.

Sr. Figueroa: Del Servicio de Salud, son todos esos convenios y cada uno con sus cuotas, algunos llegan con 2 cuotas, por ejemplo aquí en la parte odontológica llegan en abril, la próxima llega en diciembre.

Concejal Harcha: Podríamos ver si esos gastos que están ahí si se encuentran pagados, si se encuentran cubiertos

Sr. Figueroa: No, todo esto es parte de la deuda que tenemos, porque son compromisos que algunos todavía no se han pagado

Concejal Harcha: Perdón por ser majadero, pero esto, arriba dice traspaso del Servicio de Salud, eso es dinero que el Servicio de Salud está pasando al Consultorio?

Sr. Figueroa: Si, son 321 millones de pesos

Concejal Harcha: Por esos conceptos de ahí

Sr. Figueroa: A noviembre, falta incluir diciembre

Concejal Harcha: A lo que voy yo, esos conceptos de ahí, entran a una cuenta de bolsa, por ejemplo de aquí alcanzo a leer Apoyo al Diagnóstico Radiológico

Concejal Moya: Estos son programas?

Sr. Figueroa: Son programas de salud, no se mezclan con el Percapita ni con las licencias médicas ni con los ingresos ordinarios.

Sr. Alcalde: Esas platas llegan aparte.

Sr. Figueroa: Y se depositan en una cuenta especial

Concejal Harcha: Es como una cuenta paliativo

Sr. Figueroa: Antiguamente se tenía todo un pozo y se podía, la Contraloría dice que si se tiene todo en un solo pozo se produce malversación de fondos

Concejal Moya: Sr. Figueroa, pero eso va a la cuenta convenio que Ud. explicaba

Sr. Figueroa: Y no se puede sacar nada

Concejal Moya: Pero va a rebajar directamente los 135 millones que teníamos a septiembre

Sr. Figueroa: Se rebaja parte de eso

Concejal Moya: Lo que corresponde

Concejal Harcha: Pero no han respondido a mi pregunta. Estos dineros, yo entiendo que esos ingresos vienen a cubrir los gastos, los gastos que hubieron son mayores a esos ingresos, pongo el ejemplo, porque quiero tomar con calma ese tema porque me interesa entenderlo bien, por ejemplo Chile Crece Contigo, recibe un monto de 16 millones, eso quiere decir que con esos 16 millones cubre lo que cuesta ese programa, y eso es lo que se gasta? Porque ahí es donde me asalta la duda de por qué se aumenta el déficit, porque si con el traspaso del Servicio de Salud se pagan estos programas y no sé si están todos los programas, no entiendo cómo se gesta el déficit de la diferencia entre lo de la deuda histórica y lo de la deuda actual que son 135 millones, no hablemos de los 135 millones de la deuda anterior, porque si se consiguieron recursos es una gestión adicional, no es que no exista, sino que se paleo no mas, entonces existe una diferencia, entonces el origen de como se gesta es lo que yo quisiera saber en más detalle, porque si lo veo como lo estoy viendo, ese programa se ve pagado por ese fondo, entonces si tenemos todos los programas pagados con esos fondos, entonces, por qué existe el déficit, esa es la mayor pregunta.

Sr. Alcalde: Perdón, Sr. Guillermo Moya, está pidiendo la palabra al Concejo?

Director Depto. Salud (Sr. Moya): Permiso, queriendo entender la pregunta del concejal Harcha, para ver si lo podemos aclarar. La deuda se gesta porque la plata de esos programas viene destinada a esos programas, y generalmente esas platas son para pagar al personal que atiende ese programa y un par de insumos, pero no nos olvidemos que en esos programas, las profesionales que atienden esos programas nos van a solicitar insumos aparte que no va cubrir medicamentos, horas extras profesional, y otras cosas que hay que asumir, por ejemplo, nosotros hace un par de años nos hicimos cargo como Depto. de Salud de los gastos totales de Diálisis, del furgón de Diálisis, siendo que no viene nada en aporte presupuestario para sostener eso, los sueldos del chofer, los viáticos del chofer, las horas extras del chofer, el combustible del vehículo, la mantención propia del vehículo, lubricantes, neumáticos, no viene plata para eso, lo tiene que cubrir finanzas todo eso, insisto, medicamentos que no vienen por ejemplo en la canasta AUGE, es una canasta garantizada de medicamentos pero si el médico cree que tiene que destinar otro medicamento que no está ahí, nadie se va ir en contra del criterio del médico y se tiene que dar, y quien sostiene ese medicamento? nosotros, por ejemplo el aumento de sueldo del personal que por estatuto administrativo nosotros cumplimos puntaje y antigüedad y automáticamente dice la ley nosotros subimos de grado, no tenemos que parar el cargo eso sube automáticamente, de costo del personal por así decirlo se tiene que hacer cargo el municipio, se ha planteado otra vez, en otro escenario que el Percapita puede ser nuestra solución siempre que el Percapita venga diferenciado según el grado que tienen los funcionarios, porque no puede ser un Percapita donde el 80% de los funcionarios tienen grados de 10 a 15 que para una institución que el 80% de los funcionarios está entre los grados 5 y 6, entonces de ahí viene. También hubo mala administración de la carrera funcionaria y se tuvo que tapar ese hoyo con platas del municipio, entonces se va generando una deuda que nosotros solo manejamos, pero insisto como va a mostrar el Sr. Figueroa, la Casa de la Mujer a nosotros nos presenta deuda y el municipio y todos nosotros nos hacemos cargo de esa deuda, entonces esos programas lo que vienen es a suplir esa prestación, con ese profesional y esa prestación si

el médico cree que debe incluir otro gasto de insumo para ese gasto nosotros lo asumimos.

Concejales Harcha: Esa era mi principal pregunta si cada uno de su ítem cubre absolutamente todo.

Director Depto. Salud: No lo cubre absolutamente

Concejales Harcha: No lo cubre absolutamente y hay que tener un adicional para poder cubrirlo.

Director Depto. Salud: Claro

Concejales Harcha: Estos programas a los que se hace mención como la Diálisis, esos son programas que no vienen incorporados ahí?

Concejales Silva: No, ese es un gasto extraordinario de la Municipalidad

Sr. Figueroa: Quiero dar una explicación, todos estos programas son auditados por el Servicio de Salud y tienen cumplimiento por metas, si no se cumplen las metas nosotros tenemos que devolver los fondos, si se cumplen las metas significa que se ejecuto al 100% del convenio, por lo tanto no es un programa de la Municipalidad, pero genera deuda dentro del año, pero se paga, están los recursos, el problema se genera..

Sr. Alcalde: Ahí se genera la deuda

Concejales Silva: Al personal, a eso quería llegar yo

Sr. Figueroa: Por ejemplo aquí se va aclarar mucho mejor lo que se está planteando, la verdad es que produce una ventaja en el sistema financiero, un aporte principal de 45 millones de pesos el año pasado, eso nos permitió financiar los costos de la Casa de la Mujer y Otros porque el aporte municipal se da en gran parte para la Casa de la Mujer, en el fondo no nos sirve a nosotros para pagar la deuda, el aporte especial de 90 millones de pesos traído al Depto. por gestión de 3 concejales, Sres. Hugo Silva, Tomas Rojas y Patricio Espinoza, se trajeron esos 90 millones, pero sirvieron para pagar más de 40 millones que se le debían a funcionarios deuda de remuneraciones, que esa fue gestión personal que hice para poder ajustar y dejar los sueldos como corresponde, porque a nadie se le pagaban sus sueldos como correspondía. Aumento del Percapita por gestión mía Sr. Alcalde y con apoyo del Director del Depto. con el apoyo de la Directora del Consultorio mas 5 o 6 funcionarios, se trajeron para el 2012, 228 millones de pesos porque se aumento el Percapita en mayores inscritos que el año 2011 que repercutió en 19 millones de pesos mensuales a partir de enero, total 228 millones de pesos, esto también ha servido, sino la deuda seria inmensa, todas estas ventajas han sido fructíferas.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo llego usted al Depto. de Salud?

Sr. Figueroa: Yo llegue en abril del año 2010

Sr. Alcalde: Tenemos que agradecer a usted la buena gestión financiera en que se encuentra el departamento entonces

Concejales Harcha: Para conocimiento, disculpe que nos demoremos un poquito más

Sr. Figueroa: lo señalo porque es importante que salgan de la duda

Concejales Harcha: Aquí qué cosas inciden en el aumento del Percapita?

Sr. Figueroa: El Estado tiene una formalidad, un modelo, ese modelo significa que por cada persona inscrita en el sistema se reciben recursos, lo que pasa es que ese modelo no es muy bueno y si la persona está inscrita aquí y se va atender a Valdivia lo inscriben allá, pero vale la ultima inscripción, o sea, si la persona se vuelve a inscribir acá en Los Lagos es parte nuestra.

Concejales Harcha: Entonces efectivamente hay una revisión de la gente que se está atendiendo en el Consultorio

Sr. Figueroa: Claro

Sr. Alcalde: Pero disculpe que pregunte, esto es legal? Porque esta comuna tiene 18.000 habitantes según el último censo y hay 22.0000 inscritos. Está bien eso?

Sr. Figueroa: Por eso digo que está mal porque todas las comunas se están sacando unas a otras.

Sr. Alcalde: Eso está claro, eso me consta, se pelean a los clientes

Sr. Figueroa: Es como la subvención

Sr. Alcalde: Pero se puede?

Concejal Moya: Si la ley lo permite, es el modelo que existe, no se puede pasar por encima de estas cosas.

Sr. Alcalde: Yo preguntaba por si estaba fuera del marco legal

Sr. Figueroa: Acá tenemos el Percapita para el año 2012, nos va subir a \$ 8.508, más o menos, puede ser pequeña la diferencia, puede llegar a 60 millones de pesos, pero eso lo vamos a saber en enero para poder proyectar el presupuesto, o venir aquí a hacer la modificación presupuestaria correspondiente, tenemos un aporte especial también que esta generado por los concejales Silva, Rojas y Espinoza donde posiblemente nos lleguen estos 50 millones de pesos y no sé si el concejal Moya también fue?

Concejal Moya: No, yo no fui

Sr. Figueroa: También están por llegar y también nos vino a auditar el Servicio de Salud y hoy día estaría por llegar. En los convenios de Salud se estima que son 300 millones de pesos para el próximo año.

Concejal Harcha: Y esos 300 millones de pesos de donde provienen?

Sr. Figueroa: De los mismos que le mostré anteriormente, eso es lo que se proyecta, puede llegar más, porque este año por ejemplo, por el año 2012 nos llegaron 33 millones de pesos que no los teníamos contemplados que era para la compra de un ECOTOMOGRAFO.

Aquí está la respuesta que Ud. requiere, el aumento de remuneración, todos los funcionarios cuando cumplen niveles por capacitación o por bienio aumentan su sueldo, por lo tanto este año ha sido como \$ 12.392.000 de costo, y de donde se ha sacado, del Percapita porque no llega de ninguna parte. Programa Dializados, el programa es excelente, el funcionamiento es fabuloso, pero tiene un costo, tiene gastos en personal, tiene gastos en mantención, de reparación, combustible, es un alto costo porque viaja todos los días a Valdivia, el vehículo llegó por un programa de FNDR, pero no venia financiando el tema es de donde saco esta plata, la saco del Percapita, la Casa de la Mujer

Concejal Harcha: El combustible del vehículo solamente es con FNDR?

Sr. Figueroa: No, nada, solo el vehículo. Y todos estos costos, la Casa de la Mujer tiene un costo de \$21.360.000, pero de esa cifra 9 millones financia SERNAM y los 13 millones pasan a ser déficit, por lo tanto de donde saco esto? Del Percapita, lo mismo Extensión horaria etc.

Sr. Alcalde: Y eso no lo pueden ver, o sea, como seguir manteniendo algo que eventualmente está produciendo 13 millones de pesos de pérdida.

Sr. Figueroa: Esta es una información financiera Sr. Alcalde y los Directivos son los que tienen que tomar las decisiones para ver que se puede hacer ahí

Sr. Alcalde: Y eso se puede ver?

Sr. Figueroa: Si

Sr. Alcalde: O todos los años se va seguir asumiendo ese tema

Concejal Silva: Y vamos a seguir con la deuda

Sr. Figueroa: Extensiones horarias, \$37.760.000 costo la extensión horaria a partir de mayo hasta la fecha, porque en diciembre también hay que pagarlo, donde existía un costo total de 7 millones de pesos y 37 millones de pesos es el total que se ha pagado y de donde se saco eso? Del Percapita

Concejal Harcha: Entre comillas, no del Percapita porque

Sr. Figueroa: Es nuestro principal ingreso

Concejal Harcha: Del presupuesto porque del Percapita no alcanza para todo esto

Sr. Figueroa: O sea, del presupuesto. En el fondo yo digo del Percapita, pero en el fondo de lo que yo presupuesto para medicamentos no lo puedo pagar por eso se producen las deudas, no sé si ahora va entendiendo, porque dejo de pagar deudas en medicamentos

Concejal Harcha: Al final no sale del Percapita, porque no alcanza

Sr. Figueroa: La jornada extraordinaria, a la fecha se está pagando 52 millones de pesos en jornadas extraordinarias, costo mensual de la jornada extraordinaria

Sr. Alcalde: Que es la jornada extraordinaria?

Sr. Figueroa: Las horas extras que se realizan en el Consultorio aprobados por

Sr. Alcalde: Y hay que hacer esas horas extras

Director Depto. Salud: Tenemos que hacerlo por ley, la ley nos obliga a tener abierto de 08:00 a 20:00 hrs.

Sr. Figueroa: Pero eso es la extensión horaria, y la extensión horaria son 37

Director Depto. de Salud: Si pero la extensión horaria están considerados en los médicos, y la farmacia, y los auxiliares de procedimientos tiene que haber horas extras

Sr. Figueroa: Si, pero son las menos, yo he estado siempre

Sr. Alcalde: Y eso existe

Director Depto. de Salud: Si, pero hay que manejarlo

Concejal Harcha: Entonces la jornada extraordinaria, quienes vendrían siendo en cuanto a personas?

Concejal Moya: De 17:30 a 20:00 hrs.

Concejal Harcha: No, no esa es extensión horaria

Sr. Figueroa: Personal del SOME, personal administrativo

Concejal Harcha: Lo que decía el Sr. Director del Depto. que sería de un costo de \$2.921.000, si es razonable

Sr. Figueroa: Este mes llego a un poco más de 3 millones. Los nuevos contratos que se hicieron a partir de junio a octubre donde se contrataron nuevos médicos, si bien es cierto que es muy importante que el Consultorio tenga médicos, por la gestión, porque sin ellos no hay gestión de salud, pero tiene un costo por lo tanto también sale del mismo presupuesto.

Concejal Harcha: 15 millones mensuales y proyectado?

Sr. Figueroa: Es 1,5 millones por medico aproximadamente por cada uno de los médicos

Concejal Harcha: Y cuanto viene a ser esto?

Sr. Figueroa: Como 30 millones, pero esto viene de junio a octubre. La deuda histórica, los 66 millones que venía de los años 2008, 2009, 2010, la deuda de este año son 68 millones en total da 135 y esto también se saco del presupuesto de un bono por lo calificaciones porque esta es una de las pocas comunas donde no se ha hecho el reglamento de calificaciones del personal, por lo tanto corresponde que los funcionarios exijan un bono de pago que también se saco del Percapita. Si Uds. suman estos 15 millones y le suman los 32, los 27, los 13, los 15, los 12 quedamos totalmente cuadrados de la deuda y pasamos sin deuda este mes, pero la verdad de las cosas es que no hay de donde más sacar la plata más que del propio presupuesto

Sr. Alcalde: No solamente por el bono para funcionarios por no calificación, eso no es todo, pero eso se va terminar ahora, se regulariza eso o no?

Director Depto. de Salud: Lamentablemente se debía regularizar este periodo en el mes de agosto y no se inicio

Sr. Alcalde: Entonces hay que seguir con eso?

Director Depto. de Salud: Lo legal es que los funcionarios van a estar en su derecho de exigir el bono por calificación porque lo estipula el estatuto administrativo, entonces va haber que llegar a un acuerdo con el gremio, porque no se comenzó

Concejal Harcha: Ahí termina el análisis financiero propiamente tal o no?

Sr. Figueroa: Falta una cosita

Concejal Harcha: Para hacer unas preguntas

Sr. Figueroa: Del presupuesto de Salud y del flujo de caja son los directivos los que deben considerar en caso de, me refiero a los directivos, al Director del Depto. y a la Directora del Consultorio que es cuando se realizan nuevas contrataciones aun estando establecidas en la dotación hay que meter la mano al bolsillo y ver si es que hay plata, realizar nuevos contratos a honorarios que no estén presupuestados, si no se considera eso se aumenta más la deuda siendo la extensión horaria muy importante también tiene su costo y su impacto en las finanzas, las jornadas extraordinarias deben ser autorizadas en base a un pre estudio de los directivos, no puede sentirse que la hora extraordinaria es un derecho adquirido de los funcionarios, no es así, porque para eso debe hacerse un estudio y prepara para decirle después al jefe de finanzas cuando tiene el costo mensual o anual, para prepararse porque de repente a uno le llegan planillas sumamente altas de horas extraordinarias, sin mentir hace 3 o 4 meses atrás se le estaba pagando a la gente costo más arriba de \$300.000 en horas extraordinarias

Sr. Alcalde: Mensuales

Sr. Figueroa: Mensuales

Concejal Harcha: Eso es?

Sr. Figueroa: Si

Concejal Harcha: Quisiera tratar sobre la misma marcha Alcalde si me lo permite

Sr. Alcalde: Si

Concejal Harcha: Esto es el presupuesto en el fondo que se está solicitando, eso fue lo que fue el gasto 2012, ahora se presenta el presupuesto 2013 no es cierto?

Sr. Figueroa: No, esto es un análisis para Uds. para que sepan como se ve el tema y están los valores que se están presupuestando ahora, para el año 2013

Concejal Harcha: Ah, eso es para el año 2013, ahora, para la partida anterior hubo una planificación de parte de los directivos que en el fondo previnieron estas situaciones, porque son 2, y entiendo que su rol es solo contable, y el rol de las decisiones es de los directivos. Los directivos en su momento presentaron una planificación, porque ahora podemos ver el análisis del presupuesto del año 2013, pero el problema hoy día está siendo el 2012 y en el 2012 la pregunta es. Al anterior Concejo se le presento una planificación en donde se incluían todos estos gastos, en donde se decía se va gastar esto con claridad.

Concejal Silva: No

Concejal Espinoza: No

Sr. Figueroa: Por eso debe existir una planificación

Concejal Moya: lo que pasa es que el presupuesto no se analizo y tampoco está aprobado

Concejal Harcha: Entonces como se puede, entiendo que se generen más gastos porque las necesidades de Salud es la vida de una persona, pero donde caben las responsabilidades de las personas que tomaron las decisiones de gastar más, y como también se autorizo este gasto, son las 2 preguntas que me hago yo de buenas a primeras, dando a entender un presupuesto con una deuda alta y que la han logrado bajar gracias a gestiones personales, que no deberían ocurrir, se supone que debiera estar dentro de lo presupuestado o por ultimo si va haber un déficit que se aclare en base a lo que ha sucedido, y oportunamente se informe de acuerdo a la ejecución del presupuesto cual es o va a ser más o menos va ser el déficit y aunque sea a mitad de año, para ir regulando el gasto, entonces la pregunta que me cabe aquí es. Qué paso con los directivos que tomaron estas decisiones que al final son los responsables directos.

Sr. Figueroa: Pienso que hay un tema de fondo y es una opinión personal, que los directivos se les envía a los cargos, pero sin ningún reglamento porque hay un reglamento interno y de función, pero no hay ningún reglamento que estipule cuáles son sus políticas de trabajo.

Concejal Harcha: Metas

Sr. Figueroa: Metas no hay, no existen, las personas que llegan al Depto. como Directores obviamente son nuevos como es el caso de don Guillermo Moya, posiblemente el otro Director tenía más experiencia, pero debieran juntarse con la dirección del Consultorio, con el equipo de profesionales y planificar algo que me sirva a mí para presentar el presupuesto, este es un trabajo casi personal.

Sr. Alcalde: Con todo respeto Sr. Figueroa, esa respuesta debería darla el Jefe de Depto. no Ud.

Sr. Figueroa: Por eso dije que es una opinión personal, debiera formalizarse

Sr. Alcalde: Pero el jefe de Depto. es el indicado

Concejal Moya: Alcalde respecto a lo mismo, y si bien no le compete al Sr. Figueroa generar un diagnostico sino mas bien presentar cifras duras. El diagnostico previo esta observado en términos de que sabíamos de que esto estaba sucediendo y como no había planificación era predecible lo que sucedió, que a última hora se ingresara al Concejo anterior la aprobación de las bases para un concurso de traspasar funcionarios de contrata a planta y una serie de acciones que tenían que ver con la forma en cómo se estaba llevando el Depto. más allá de la contención natural del rol que corresponde como Jefe de Finanzas, ahora, cual es el plan de acción Alcalde, esa es la pregunta, yo no sé si quepa en esta reunión. pero debiera ser, deberíamos irnos con alguna salida prevista y sobre todo con la presencia de los funcionarios de la AFUSAM que naturalmente están por el clima de conflicto que existe en el Consultorio, en el servicio existe la inquietud por cómo se va a resolver esto en los próximos días, entendiendo que hay un concurso que hoy está en marcha, el lunes 17 ya comienzan las postulaciones y eso desafortunadamente Alcalde estamos con el tiempo en contra, por eso solicito el plan de acción para poder encarar el problema.

Sr. Figueroa: Quisiera además entregarle copia a la Secretaria Municipal y a todos Uds. vía correo electrónico de esta presentación.

Concejal Espinoza: Solamente una acotación Alcalde, don Ricardo Figueroa nos está entregando tal como lo dijo el concejal Moya, las cifras duras, él es el contador, lleva la contabilidad, el no toma las decisiones de contratar más gente provocando esos desfases que nos están provocando un hoyo, lo que él nos presenta acá es el estado contable del Depto. De Salud, por lo tanto si ese Director no se reunió en su momento con su Contador para decir podemos o no podemos contratar a más gente, podemos o no podemos pagar más extensión horaria, podemos o no podemos hacer este servicio adicional, no es la responsabilidad de él, yo lo veo desde el punto de vista de contabilidad, es lo mismo que le puede pasar a don José Opazo y esto es un ejemplo Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: Si, el no es responsable

Concejal Espinoza: Es lo mismo si Ud. dice voy a contratar 10 funcionarios porque los necesito sin preguntarle al Sr. Opazo si a lo mejor no le pueden pagar, porque a lo mejor le pueden pagar con los recursos que están acumulados, pero va llegar un momento que se va acabar el recurso y se va producir el déficit, yo creo que eso es lo que paso en Salud y es lo que ha pasado a través del tiempo, yo creo que tenemos que partir, se me ocurre que venga y diga todas estas personas son acordes al servicio que tenemos que dar, lo más probable es que sean acordes, pero podemos pagar? y creo que por ahí parte el problema, que sucede, cuando se compran los medicamentos, cuando llegan las facturas hay que pagarlas porque llega fin de mes y se van acumulando las de los medicamentos y ahí se nos va produciendo todo, yo creo que por ahí parte el problema

Sr. Alcalde: Como darle la salida a esto Sr. Opazo?

Sr. Opazo: Complejo el tema, en realidad en el presupuesto del año 2012 que se aprobó en el año 2011 los 45 millones que nosotros habíamos destinado al Depto. de Salud era para bajar el tema de la deuda que venía de arrastre, o sea, se suponía que los millones que venían como deuda de arrastre, los 45 millones que nosotros les entregábamos como municipio debían bajar su deuda, pero a esta presentación estamos viendo que no fue así

Concejala Moya: Se está presupuestando 60 millones

Sr. Opazo: Y se está aumentando la deuda

Concejala Moya: Y no fue aprobada por Concejo, fue una decisión tomada por el Depto. de Salud, fueron 60 millones de pesos de traspaso Municipal al Depto. de Salud

Sr. Alcalde: O lo que ellos están pidiendo

Secretaría Municipal: Lo que ellos están pidiendo es de los 45 millones para

Concejala Moya: De 45 millones que se presupuestó para el 2013

Sr. Opazo: El año 2011 cuando nosotros vimos el presupuesto del año 2012, como municipio en la reunión de Concejo, Uds. aprobaron 45 millones que se le traspasó a Salud y estaban destinados para que ellos rebajaran la deuda que venía de arrastre y no lo hicieron, y ahora ellos presupuestan 60 millones, yo lo converse con el Sr. Figueroa tal como lo consensué con el Sr. Vergara encargado de finanzas del DAEM, yo le explique que el presupuesto de finanzas de la municipalidad se ajustaba en todas las áreas en un 5% porque yo no puedo ser demagogo y decir a Salud le puedo pasar 70 millones porque voy a desfinanciar a la municipalidad, porque se va producir un hoyo y voy a tapar el hoyo de Salud produciendo otro hoyo acá y la municipalidad se empieza a endeudar, por lo tanto debo ser realista y decir, nosotros no vamos a crecer más allá de un 5% del ingreso por lo tanto yo no puedo entregarle más allá de un 5% a las áreas de Salud y de Educación. Ahora hay que hacer gestión para ver cómo, porque el presupuesto municipal está aprobado con \$ 45.250.000 para entregarle a Salud, entonces hay \$13.500.000 que no está en este presupuesto

Sr. Alcalde: Por eso estamos discutiendo, porque el Sr. Figueroa tampoco tiene la culpa, la tiene el Jefe, porque de estos 60 millones a lo mejor ni le pregunto al Sr. Figueroa, porque al entregar 60 millones el Alcalde nuevo que viene entrando, con qué dinero va quedar para hacer inversiones nuevas, o sea, tenemos que privarnos de cualquier adelanto que pudiéramos hacer como municipalidad porque la plata hay que pasársela a Salud que es quien ha realizado una mala gestión

Sr. Figueroa: Hay un tema que es complicado que les llamo la atención a Uds. es el cuadrito. que es de convenios de Salud, esas platas si bien es cierto sirven para pagar a funcionarios, pero esos son funcionarios que hoy día están contratados de enero en adelante, pero las platas llegan en abril, le sugerí al Director del Depto. porque yo solamente puedo sugerir, la decisión la tiene que tomar el, de que los funcionarios que están a honorarios odontológicos no se les contrate en los meses de enero, febrero, marzo hasta que lleguen las platas en abril, porque se contratan antes otra vez volvemos a sacar plata del presupuesto, es una sugerencia que le hice yo ayer, porque es una forma de rebajar costos, quiero hacer un resumen del presupuesto lo más rápido posible, el total del presupuesto son: \$1.684.553.000 que corresponde a los ingresos, el Per cápita \$1.145.000.000 y el desempeño efectivo variable de \$58.728.000, desempeño colectivo fijo \$50.831.000, que son estos, estos son unas asignaciones por el cumplimiento de metas que llegan del Servicio de Salud y se le entregan a todos los funcionarios del Consultorio excepto a los que están a honorarios, o sea, todos los que están en la ley, algunos reciben desde \$50.000 hasta \$600.000 por estas asignaciones. Mejoramiento de oportunidad de Conductores es el 27% del sueldo base que se les otorga a todos los que conducen vehículo en el Consultorio, desempeño en condiciones difíciles es el 50% del sueldo base que se le otorga a todos los funcionarios del Consultorio y eso suma un total anual de \$50.660.000

Concejala Harcha: Que es el desempeño en condiciones difíciles?

Sr. Figueroa: El desempeño en condiciones difíciles es una asignación que se entrega a las Estaciones de Salud que en el caso de Los Lagos es un 10%, en Futrono y en la Isla Huapi es un 30%, va de acuerdo a su zona y a su grado de conectividad

Concejala Silva: En Educación también se entrega eso

Sr. Figueroa: Aquí tenemos los aportes adecuados que son los mismos que mostré momentos atrás y que suman más o menos \$166.000.000 y algunos llegan en enero y otros llegan en abril, todo lo que es la parte odontológica llega en abril

Concejal Harcha: Cuanto suma la parte odontológica?

Sr. Figueroa: En dinero, 60 millones de pesos aproximadamente en todos los programas

Concejal Harcha: Pero mensual

Sr. Figueroa: No, anual

Concejal Harcha: Y en enero, febrero, marzo y abril?

Sr. Figueroa: No llegan esas platas

Concejal Harcha: Y el dinero de esos meses cuanto suma? Porque no llega, pero llega acumulado

Sr. Figueroa: Todo lo de los odontólogos, pero lo de los odontólogos es a honorarios

Concejal Harcha: En abril llega el dinero pero retroactiva también?

Sr. Figueroa: No, llega el monto por cuotas

Concejal Harcha: Comienza en abril

Sr. Figueroa: Pero nosotros tenemos que tener comprados todos los medicamentos de enero a abril para poder mantener el sistema

Concejal Silva: Y hay que pagarle al personal

Concejal Harcha: Antes no está financiado

Sr. Figueroa: En otras entidades públicas tenemos los aguinaldos, que esos vienen del Estado, los bonos de escolaridad y suman 17 millones, otros ingresos 3 millones de pesos, reembolso de licencias medicas 20 millones de pesos, este año se recibe más o menos esa cantidad de plata

Sr. Alcalde: Sr. Figueroa, en esos reembolsos Uds. han hecho las gestiones para que muevan toda esa plata, porque imagínese, Educación es diferente. Cuánto dinero reciben?

Sr. Figueroa: Se hizo un estudio en Valdivia donde no se cobraban nunca las licencias médicas

Sr. Alcalde: Es que hay mucho dinero ahí

Concejal Moya: Y porque es tan distinto de la exposición que hizo el Sr. Vergara de Educación? El Sr. Vergara decía que incluso la Isapres enviaba los cheques

Sr. Figueroa: El problema es que se lo presente como idea al nuevo Director, es que hay que reestructurar, yo mande hacer un programa al programador informático para llevar un control de todas las licencias medicas y me encontré con que había un montón que nunca habían sido cobradas, inclusive una mía de cuando me opere una hernia, salió como 1 millón de pesos la licencia y no fue tramitada, se perdió 1 millón de pesos

Concejal Moya: Ya se perdió

Sr. Figueroa: Claro ya se perdió hace años

Concejal Harcha: Esos son problemas administrativos entonces

Sr. Alcalde: Pero se puede recuperar plata de eso?

Sr. Figueroa: Lo que hay que hacer y yo no soy quien para darle ordenes solo le sugiero al Director es cambiar la persona que está a cargo de las licencias medicas y se le asigne esa función a otra persona para que se hagan las cosas como corresponde, porque en Educación se lleva bien porque lo lleva mi esposa y ella es bien responsable en ese sentido, lamentablemente acá no ocurre lo mismo

Sr. Alcalde: 54 millones de pesos tiene en licencias medicas Educación y en Salud 20 millones? Yo creo que deberíamos andar por ahí

Concejal Moya: Yo insisto Alcalde en lo mismo, de acuerdo al diagnostico, que la responsabilidad es del Director, Ud. debiera sugerir como se dijo "un plan de acción y contingencia" en relación a algunos temas que tengan que ver directamente en cómo se resuelve el tema y la reincorporación de recursos vía licencias

Sr. Figueroa: Yo creo que este año debiéramos suplir ese problema

Concejal Moya: Pero me gustaría escucharlo al menos aquí, para quedar con cierta claridad, o si lo vamos a conversar con los funcionarios, respecto de cómo resolver nosotros el tema del concurso que está en trámite y otros elementos más que tienen que resolverse del punto de vista de la planificación nueva con don Simón Mansilla a la cabeza, y desde el punto de vista financiero, si dan o no dan los números porque la demanda es cada vez más fuerte, la comunidad demanda cada vez más y qué bueno que estén empoderados de sus derechos, pero el Percapita no ha crecido lo suficiente y en ese sentido vamos muy atrás, y respecto de lo mismo ahora que nosotros vamos al Congreso Nacional, como gestión política Alcalde vamos a estar en Viña del Mar 8 y 9 de enero, espero que eso lo aprobemos pronto, es un Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales quizá aprovechar y poder también hacer la gestión política en el Ministerio con el objeto de plantear este tema que es un tema nacional.

Sr. Figueroa: Es más, si Uds. investigan o preguntan en otras comunas la deuda que tengo yo podría ser menor en comparación a otras comunas

Concejal Moya: Entonces debiera ser Alcalde uno de los temas que nosotros abordemos en el Congreso en Viña del Mar, ver la posibilidad de conversar con nuestros pares que están a cargo de la comisión de Salud nacional de los concejales o al Subsecretario o al que este más cercano para plantear un tema que es nacional y que hoy día nos está complicando ya que estamos en esta nueva administración

Sr. Alcalde: Tiene que ser alguien que esté en la comisión de Salud

Concejal Moya: Yo estoy personalmente en eso

Concejal Muñoz: A mí me gustaría saber Sr. Figueroa si estas sugerencias que ha planteado para el próximo presupuesto, las había hecho antes

Sr. Figueroa: Cómo?

Concejal Muñoz: Ud. había entregado sugerencias antes?

Sr. Figueroa: Sí, Memos iban y volvían, pero a nadie le interesaban, no quiero hablar mal de la gestión anterior, solamente decir que yo hacia mi trabajo y no tenía eco

Concejal Muñoz: Eso me gustaría saber, si Ud. hacia la advertencia y sugerencia con respecto al déficit presupuestario que se traía

Sr. Figueroa: Si

Concejal Silva: Quisiera dar una respuesta al concejal Moya en torno a la petición que estaba manifestando, nosotros estuvimos con los concejales Espinoza, Rojas, Fritz y el Alcalde anterior con la Sra. Sibila que es encargada de Redes primarias del Ministerio de Salud en donde se le planteo este tema de los Consultorios y no señalaron que ellos iban a tomar ciertos resguardos, porque les puedo contar también una primicia, el día 6 cuando estábamos jurando nosotros, se nos comunico del Ministerio de Salud a través de la secretaria del Subsecretario de Salud de que fueron aprobados los 50 millones y ya llegaron a Valdivia para aminorar un poco la deuda, así es que, ya tenemos los 50 millones aprobados, nosotros los fuimos a gestionar y ahora la plata esta, y quedo en 50 millones y el día 6 de diciembre cuando estábamos jurando me llamaron y me dijeron la plata se fue a Valdivia, entonces ya está por llegar para que el Alcalde firme el convenio y recepción de esas platas

Sr. Alcalde: Pero lo ideal sería Sr. Figueroa recibir esa plata, pero que sea para rebajar el déficit porque cuando Ud. hablaba de los 45 millones que llegaron, la mitad quedo para arreglar el tema de los sueldos

Concejal Silva: Pero es que esa plata viene destinada.

Sr. Alcalde: Por eso es que digo, esta vez no, y ahora con el tema de las licencias médicas yo creo que podemos recuperar también.

Sr. Figueroa: Si, pero ahí tenemos que tener los documentos presentados

Concejal Moya: Alcalde y consultar también por la cancelación de SENABAS, como estamos funcionando con el suministro del medicamento, por un lado me parece que

ellos entregaban algo para la eficiencia en el pago y por otro lado habían convenios de laboratorio en forma directa

Sr. Figueroa: Lo que pasa Sr. Concejal es que la Central de Abastecimientos dejó de entregar a todos los Hospitales y Consultorios de Chile por no pagar, por lo tanto se creó una nueva modalidad, licitaron a través del mismo portal laboratorios nuevos, pero con precios adecuados al mercado, parecido a lo que cobraba la Central de Abastecimientos, pero ojo, la Central de Abastecimientos no cobraba como cobran los nuevos laboratorios de acuerdo a la ley de compras públicas debe pagársele en 30 días, tenemos muchas denuncias, entonces para mí es muy complicado estar escuchando todos los días llamadas de cobranzas, y que pasa que se produce otra variable que los laboratorios si no se les paga dentro de 30 o 40 días o con un máximo de 90 días piden la devolución de lo que se compro o bien simplemente no nos entregan medicamentos y en ese sentido es un problema que también se ha producido en Futrono y también se produce en muchos lados porque no hay de donde sacar recursos

Concejal Moya: Pero nos hemos mantenido firmes con los pagos respecto de SENABAS?

Sr. Figueroa: Respecto de SENABAS la deuda se mantiene en 60 millones y no hay de donde pagarla

Concejal Moya: Lo que en algún momento fue una medida

Sr. Figueroa: Se pago con los 90 millones algo, pero más allá no se pudo

Concejal Harcha: Pero algo específico?

Concejal Silva: se pidió para pagar la deuda

Concejal Harcha: Para eso debiera ser

Sr. Figueroa: Aquí tengo el presupuesto

Director Depto. de Salud: Los 50 millones que están aprobados por llegar no pueden ser destinados al 100% para pagar la deuda porque esa plata hay que verla con un convenio y como Depto. de Salud vamos a tener que proponerle al sistema algún servicio de pago en que vamos a ocupar esos dineros, pero ellos no permiten que los 50 millones lo demos a cuenta de la deuda de 66 millones, sería fantástico porque quedamos con 16 millones, pero no es tan fácil, o sea, vamos a tener que hacer una propuesta y eso como lo maneja muy bien finanzas vamos a tratar de poner cosas que lo tengamos presupuestado de tal manera que con esa plata hacer una bicicleta y pasarlo a deuda, pero nada asegura que esos 50 millones, sea todo para pagar la deuda, lo que nosotros aseguramos es que nos vamos a jugar para que esos 50 millones vayan a deudas, vamos a tratar de hacer lo más posible

Concejal Silva: Bueno con ese fin lo solicitamos

Director Depto. de Salud: Dos cosas 1° Pasarlo a deudas, por norma el Servicio a nosotros nos va pedir un convenio de retiro para sacar esa plata, que proponemos nosotros para gastar esa plata, ahora claro, finanzas a través del Sr. Figueroa me ha hecho varias propuestas de cómo hacer esa bicicleta para hacer una bicicleta y presupuestar lo que se puede pagar de esas deudas, pero no se puede asegurar que el 100% va ser para eso, por eso es que no depende de nosotros, son normas del Servicio, y 2° los medicamentos, nosotros asumimos el 10 de diciembre el cargo y hay una programación de compra de medicamentos como decía el Sr. Figueroa, normalmente a diciembre ya debería haberse creado una propuesta de programación de compra de medicamentos ya sea SENABAS u otro laboratorio, no hay una propuesta, nosotros estamos recibiendo la administración sin una propuesta, habrá que generarla en estos otros pocos días que es otra complicación, porque por último se podría haber generado alguna compra con alguien por lo que está explicando el Sr. Figueroa, lo complicado que es conseguir medicamentos, entonces nosotros estamos recibiendo el la administración sin ninguna propuesta de compra de medicamentos, es necesario tener claro esos 2 puntos.

Concejal Harcha: Hay 2 cosas concretas, hay un presupuesto por aprobar y una deuda existente y que de alguna manera va haber que hacerle frente y ante eso yo lo único que

puedo decir es; ante el presupuesto es que aquí estamos viendo números que confiamos en que sean los fidedignos, pero no hay ningún análisis mayor que debiera hacerlo quizás el Director en donde exista una planificación como resultado del análisis y las necesidades de la comuna en donde se vea, estos es lo real, estas son las personas que acudieron y este es el análisis que debemos hacer porque creemos que esta va ser la estimación para el próximo año y en base a eso estamos pidiendo ese dinero y se trata de cifras, y nada nos asegura que estas cifras que están aquí no vamos a terminar dadas las decisiones ya tomadas nos va asegurar que no vamos a tener el mismo déficit o el problema nuevamente el año que sigue, entonces yo creo en lo personal y ojala estén de acuerdo el resto de concejales de tener una planificación antes de aprobar un presupuesto como este, se trata de un área que está trayendo los mayores problemas de presupuesto en la municipalidad que por lo demás, y puede que haya déficit, el punto es tener claro cuánto vamos a tener que presupuestar gastar y de alguna manera conseguirlo antes, no después, ahora vamos a tener que de alguna manera subsanar la deuda, de alguna manera poder operar y eso pasa por la gestión de los Directores, pero pediría si existiera algún plan para poder palear lo que viene a futuro para que sea una gestión eficiente porque o si no, no es una gestión eficiente, es un gastar y gastar dinero, es un saco roto y viendo para atrás porque tampoco se puede dejar así, se debe tanto.

Quisiera pedir Alcalde el desglose completo de lo que se gasta en Salud en sueldos, los insumos, análisis de las necesidades, medicamentos y en general todo lo que genere gastos permanentes, porque se compro el furgón y los gastos asociados al furgón de diálisis, es un análisis no tanto presupuestario sino

Sr. Figueroa: Esta hecho, esta hecho el costo de las Diálisis y el costo de la Casa de la Mujer a petición del nuevo Director, hay un planilla de sueldos completa

Concejal Harcha: En el fondo todo lo más detallado posible para estar empapado y en sintonía con lo que necesita el Depto. de Salud

Sr. Alcalde: A mí lo que me llama la atención como el año pasado se aprobó un presupuesto desfinanciado y había déficit

Concejal Moya: No está aprobado

Sr. Alcalde: No, el del año pasado porque por ley no se pueden aprobar presupuestos desfinanciados, eso por un lado y lo otro, yo tengo entendido que tenían a lo mejor un déficit mucho mayor, tengo entendido que en los meses de invierno no se compraron remedios para la farmacia

Director Depto. de Salud: En comparación con otros años, no

Sr. Alcalde: Claro, claro

Concejal Harcha: Sr. Alcalde, estuve conversando con el gremio y creo que mayores logros se podría tener si se buscaran soluciones conjuntas, soluciones de ahorro, porque muchas veces los ahorros de costo vienen de la mano de las personas que están ejecutando la labor, entonces una coordinación de la Dirección, con Finanzas y con los mismos funcionarios, armar una mesa de trabajo y tratar de ver, ellos siempre tienen algo que decir en cuanto a las soluciones porque son ellos los que están ejecutando las obras

Sr. Alcalde: Y lo otro que me preocupa Sr. Director del Depto. de Salud es que a pesar de que ya sabiendo que este año iba a haber déficit, igual se otorgaron bonos de mejoramiento para algunos funcionarios, unas asignaciones, entonces con déficit eso que no vaya a ocurrir para no seguir aumentando esto

Director Depto. de Salud: Hay asignaciones que tiene que ser dadas

Sr. Alcalde: Eso lo tengo claro, pero hay algunas que no tienen que ser

Director Depto. de Salud: Nosotros ahora vamos a ver con el Sr. Figueroa para otorgar solo las asignaciones que dice la ley

Concejal Moya: Lo ultimo Alcalde, siendo majadero, cómo vamos a resolver las bases del concurso del traspaso de los funcionarios de contrata a planta

Sr. Alcalde. Ese es el siguiente tema

Concejal Moya: Ah, viene en tabla, disculpe

Sr. Figueroa: Como dije anteriormente el presupuesto se los voy hacer llegar por correos

Sr. Alcalde: No solo eso, necesitamos conocer y discutir el presupuesto para ver si lo podemos aprobar

Concejal Moya: Pero mándelo igual a través de los correos a través de la Secretaria Municipal, ella lo distribuye

Secretaria Municipal: El presupuesto se tiene que aprobar antes del 15 de diciembre, si no hay aprobación se aprueba automáticamente el que se presento

Sr. Alcalde: El presupuesto Municipal no está aprobado?

Secretaria Municipal: El Municipal y el educación sí, pero el de salud no porque no lo tomaron como un todo

Sr. Alcalde: Eso es lo que no entiendo, porque aprobaron el Municipal y este no pero el Presupuesto es uno solo

Concejal Moya: Exactamente

Sr. Alcalde: Pero me llama la atención, aprobaron el Municipal y el de Educación, solo falta este?

Concejal Muñoz: Es obvio porque tenía este problema

Sr. Figueroa: Dentro del presupuesto también está el Artículo 45 que considera el incentivo de médicos y el incentivo de permanencia y se agrego acá, y solamente lo van a recibir los que realicen práctica clínica, o sea, que realmente estén trabajando como médicos y la asignación de permanencia de 1 a 10 % del sueldo base primario por 1 año, al parecer se termina según lo que me explicaba el Director de Depto., la asignación de permanencia también se termina y la permanencia de medico se mantiene y la asignación de odontólogos se bajan al 50% y la asignación suplementaria al Jefe de Finanzas se mantiene y se está solicitando una nueva asignación para el Jefe de Depto. de \$600.000

Sr. Alcalde: Y la asignación del Jefe de Finanzas corresponde?

Director Depto. de Salud: La asignación que ahí aparece como Jefe de Finanzas es lo que explicaba el Sr. Figueroa es una asignación supletoria que la traía desde Futrono para igualar diferencia de sueldo por pasar del código del trabajo hacia la atención primaria, esa es la diferencia

Concejal Harcha: Ese es un compromiso que se tomo cuando vino don Ricardo

Sr. Alcalde: Y este otro es de un Jefe comunal, entonces con un déficit no sé si podemos estar dándonos esos gustitos, hay que verlo y conversarlo y Ud. también es responsable si se aprueba esto Sr. Moya.

Director Depto. de Salud: Quería explicar un poco ese cuadro, el 1° cuadro dice incentivo medico \$500.000, incentivo en permanencia en práctica clínica, nosotros agregamos ahí en ese incentivo a diferencia del año pasado donde dice el detalle de la 3° columna dice en práctica clínica porque el Director anterior también tenía ese incentivo siendo que él no veía pacientes, o sea, tenía el incentivo por la Dirección de Depto. y el incentivo medico siendo que él no veía pacientes entonces nosotros con el Sr. Figueroa agregamos las palabras en práctica clínica, o sea, el incentivo se le va dar al médico que este en práctica clínica porque ese incentivo es de asignación de artículo 45, estas asignaciones debieron ser presentadas en Concejo todos los años, siempre desde que partió el Consultorio y por lo que nos dicen los concejales que llevan más tiempo no se hacia así, y esas asignaciones tiene que aprobarlas el Concejo, la propuesta de nosotros es esa, que se está haciendo este año y se hizo durante todo el año 2012 porque o si no el sueldo del médico es muy poco atractivo y no se quedan, no hay permanencia, eso nos ha resultado bien, ahora las modificaciones que nosotros proponemos, porque esto es lo que se maneja del año 2011, en la 2° fila, con un año de permanencia subir el 10% de la asignación a los médicos que actúen en práctica clínica pero la 3° y 4° fila donde dice la permanencia de medico en el 2° año y mas años, esas las vamos a sacar porque está

comprobado que no sirven, o sea, los médicos igual no se quedan más de 2 o 3 años, ahora, hemos tenido la suerte de contar con el Dr. Sade el se ha quedado por mucho tiempo acá es laguino, el tiene ya derecho adquirido porque la propuesta de nosotros es no sacarlo y el otro es el Dr. Olivo que el también está con una asignación solo del 10%, pero eso es bueno porque él se va en abril porque le salió su beca para especializarse, el se va alrededor de marzo y nos quedamos con el Dr. Sade y los médicos nuevos y vamos a seguir considerando solo la 1° asignación, la de \$ 521.000 y las otras las vamos a sacar, es un ahorro, la extensión horaria, ya está pactado con la administración anterior a ese precio, porque de otro modo no se quedan, es poco atractivo, lo que si vamos hacer, el incentivo odontológico, esta asignación se creó por el año 2006 porque no se podía traer dentistas a la zona, ahora hay hartos dentistas, entonces en este momento no es necesaria esta asignación, pero se va bajar a la mitad, la propuesta es bajarla a \$104.200

Concejal Harcha: Hoy cual es el sueldo de un dentista, sin esa asignación?

Director Depto. de Salud: Dentista, categoría A grado 15, \$1.500.000, lo mismo que los médicos

Concejal Harcha: Tiene que ser menos lo de los dentistas

Sr. Figueroa: Los Odontólogos y los médicos están en categoría A, tienen el mismo sueldo la diferencia está en los niveles por los años de servicio que tienen

Concejal Harcha: Y en grado 15?, creo que es menor que eso, estoy casi seguro Sr. Figueroa

Director Depto. de Salud: Yo creo que debería estar en \$1.100.000 o \$1.200.000

Concejal Harcha: No, menos, alrededor de \$700.000

Director Depto. de Salud: Pero eso es sin incentivo, con incentivo queda en mas

Sr. Figueroa: Ahí sube a \$1.500.000

Concejal Harcha: Yo la verdad sería partidario de eliminar esa partida

Sr. Figueroa: Esto lo aprueba el Concejo

Sr. Alcalde: Hay dentistas cesantes

Concejal Harcha: O alguien con disponibilidad de horario

Director Depto. de Salud: Hemos tenido conflicto por la extensión horaria que es necesaria, ellos se quejaron por ese precio y no quisieron hacer extensiones horarias entonces se hizo convenio con dentistas que venían desde otros lugares, se les ofreció \$700.000 y aceptaron, es una propuesta el Concejo aprueba, si quieren sacamos ese incentivo y sería un ahorro

Concejal Harcha: Correcto

Concejal Moya: La propuesta es no hay incentivo

Sr. Alcalde: Me parece

Concejal Silva: Además que estamos tratando de reducir la deuda

Concejal Harcha: Ahora mirando las cosas de frente la asignación al Jefe de Finanzas, si es un compromiso, la decisión final es del Alcalde

Sr. Alcalde: No, es de todos nosotros

Concejal Harcha: Independiente si es que hubiesen problemas o no, si se asumió un compromiso con una persona habría que mantenerlo

Sr. Alcalde: Yo estoy por rebajar el monto, puede ser la mitad

Concejal Harcha: Puede ser negociable

Sr. Figueroa: El monto fue establecido y autorizado por la Contraloría General en Futrono y es lo mismo para acá y si le bajan los montos, le bajan el sueldo

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde, quisiera tocar el tema de los sueldos de 2 Directores que entre los 2 suman como 7 millones de pesos, pero qué es lo que están haciendo, si ellos nos van ayudar desde el punto de vista profesional ningún problema, pero si no.

Concejal Moya: Estamos hablando de planificación Alcalde

Concejal Espinoza: de considerar lo de los 2 cargos que menciono estamos ahorrando o no?

Concejal Moya: Si vale eso dentro de la nueva administración entonces está bien, de lo contrario

Sr. Alcalde: Que es lo que plantea Ud. concejal Espinoza?

Concejal Espinoza: Si hay una modificación ellos pueden seguir trabajando?

Sr. Alcalde: Si

Concejal Espinoza: Esto está entre don Tomas Rojas y Sr. Arriagada y entre los 2 suman más de 7 millones

Sr. Alcalde: Eso es lo que tenemos que ver, O rebajémosle a los otros y dejémosle la asignación legal

Concejal Muñoz: Algo hay que hacer

Sr. Alcalde: La idea no es aumentarle la carga al Sr. Figueroa, porque ganan mucha plata entre los 2 casi llenan la mitad de la planilla municipal, ese es el tema, ahora que hacen

Concejal Harcha: Ahora quizás suplir funciones de medico

Director Depto. de Salud: los dos son funcionarios de planta, en el caso de Don Joel Arriagada ya quedo hablado con la Sra. Directora va ir 2 o 3 veces a la semana en Posta rural y el resto de los días va atender programas abajo, va hacer práctica clínica, no va a estar arriba, ahora está arriba porque como hemos estado 2 días con el Sr. Figueroa tratando de cuadrar esta cosa, el lo tiene cuadrado, es decir, va recibir incentivo por práctica clínica, la petición del Sr. Alcalde es las 44 hrs. de su jornada a clínica, ya esta hablado con la Sra. Directora y se va hacer

Concejal Harcha: Y don tomas Rojas?

Director Depto. de Salud: Don Tomas Rojas es un caso especial

Sr. Alcalde: Ud. va a tener que hacerlos trabajar, no va estar para que haga sumarios, le vamos a pagar \$3.500.000 para que haga investigaciones sumarias. Sr. Figueroa Ud. mismo preocúpese de ver eso y no se trata de castigarlo a Ud., nosotros no somos de la idea de que el hilo se corte por la parte más fina

Concejal Espinoza: De hecho si el Dr. Arriagada va estar atendiendo publico nos ahorramos un medico.

Sr. Figueroa: De hecho posiblemente se va el Dr. Olivo a una capacitación y se van dos médicos que son matrimonio

Concejal Moya: Sugerir de que se haga todo el análisis previo junto con finanzas hasta que el Director lidere y negociar con cada uno porque también hay que entrar en el tema de las necesidades, si bien se puede recortar la asignación de los odontólogos pero también está en proceso el riesgo de que al otro día se nos vayan todos

Sr. Alcalde: No

Concejal Moya: Pero Alcalde es un tema de contingencia para las necesidades del punto de vista del usuario y luego de esa contingencia traer ya una propuesta definitiva porque Uds. son los técnicos en Salud, nosotros solamente vamos apoyar la mejor decisión

Director Depto. de Salud: Tiene que estar aprobado antes del 15?

Concejal Moya: Hay que hacer entonces Sr. Alcalde una reunión extraordinaria luego de que Uds. se reúnan y plantearnos un plan de contingencia

Concejal Silva: Yo quería avalar un poco la situación del Sr. Figueroa, como soy concejal antiguo puedo decir que a mediados del año pasado el Sr. Figueroa nos presento y nos dijo esto esta malo, esta con déficit y nosotros prácticamente no hicimos caso y seguimos, pero él nos presento la situación, cuando yo viaje la última vez a Santiago por el asunto de los 50 millones el Sr. Figueroa ese día había entregado al Alcalde un documento donde decía no tenemos plata para el agua ni para el teléfono ni para la luz

Concejal Moya: Un Oficio

Concejal Silva: Y ese lo tome yo y lo lleve a Santiago y lo mostré para solicitar el dinero que nos faltaba, y fue Ricardo el que lo presento.

Concejal Moya: Y se fue derrotado el Sr. Figueroa porque no le dijo al Director

Concejal Silva: Para que se sepa que el Sr. Figueroa no es el culpable

Sr. Alcalde: Estamos todos de acuerdo que no fue el

Concejal Moya: Porque sociabilizo el tema sin que le hubiese dicho al Director, ese fue el error.

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo. Que el Sr. Figueroa sea clarito en esto, que si se va 1 medico o 2.

Sr. Figueroa: De hecho esa asignación se pierde, pero igual se están haciendo gestiones con el nuevo Director para rebajar los costos, igual hay que hacerlo

Sr. Alcalde: Yo para ser más justo la asignación del nuevo Director de Salud la subiría un poco más porque no puede ser que el nuevo Director del Depto. de Salud gane un tercio de lo que gana el Dr. Arriagada y don Tomas Rojas, para la responsabilidad que va tener, yo le subiría de 600 a 700 mil pesos

Concejal Harcha: Ahora el tema es complejo y va directamente Sr. Director en la eficiencia, estamos claros que hubo ineficiencias claras en la Dirección anterior, y es necesario fijar niveles de eficiencia que puedan ser controlados por este Concejo, porque si bien es cierto no somos técnicos en Salud si podemos ser un Concejo Directivo que puede estar velando mensualmente el estado de las finanzas y de las necesidades de Salud que son validas, entonces para que no existan estos problemas a última hora donde tenemos que aprobar el presupuesto y que no hay fondos y que se gastaron los fondos en esto, esto y esto otro, lo que se puede evitar quizás con un programa responsable y serio de su parte y con la debida eficiencia de los recursos que hay hoy día, tengo entendido por lo demás que hay un medico acá en Los Lagos cesante siendo que hay una necesidad grande de médicos y podría ser contratado por menos dinero que uno que venga de afuera, entonces quizás son problemas de eficiencia que si se pueden ajustar y quien más que Uds. que conoce el área en conjunto, e insisto y no es porque estén aquí los dirigentes de la Afusam, pero con los funcionarios hacer un esfuerzo para ahorrar costos y achicar el déficit y generar planificación.

Director Depto. de Salud: De todas maneras y el próximo año exponer el presupuesto en noviembre

Sr. Alcalde: Perdón el presupuesto no se trata de exponerlo, en mi anterior periodo de Alcalde, se discutía 2 meses antes la situación.

Secretaria Municipal: En varias reuniones

Sr. Alcalde: Claro, en varias reuniones, yo me acuerdo que cuando se quería adquirir un vehículo, se sabía el valor, la marca, la cilindrada, todo iba detalladamente, pero 2 meses antes se comenzaba a discutir el presupuesto, entonces acá vamos a tener que hacerlo igual, respecto de lo que planteaba el concejal Harcha me parece sumamente bien. Ahora quizá no viene al caso dentro de lo que estamos viendo con finanzas, pero el tema de las calificaciones, Sr. Director tiene que haber calificaciones también, aunque estemos fuera de plazo, eso debe funcionar y aplicarse, porque es terrible la mala atención en ese Consultorio.

Concejal Moya: Alcalde, y un reglamento de procedimiento interno, como se tienen que hacer las cosas, algo más localizado en el funcionamiento propio y el de nuestra realidad porque eso tampoco existe

Concejal Muñoz: Consensuado como corresponde con las partes

Concejal Harcha: Y coordinado con el Servicio de Salud

Director Depto. de Salud: Si tenemos acuerdo con el Hospital para poder coordinarnos con ellos, sobre todo en invierno.

Concejal Moya: Desde el punto de vista político nosotros también funcionamos con comisiones, me refiero al Concejo, a mi me toco los 4 años anteriores estar en Comisión de Salud, pero no había lo que decía el Concejal Harcha, una mesa de trabajo que se reúna periódicamente para hacer un análisis y una presentación al concejo como corresponde

Director Depto. de Salud: Me parece muy bueno

Sr. Alcalde: Como les digo a Uds. el tema es importante, al igual que lo que ustedes opinan, pero que se cumpla, igual que la optimización de las horas extras, por ejemplo un medico tenía 5 personas que atender y si no las atendía se las pagaban igual, las cosas no son así, tiene que atenderlas, si no las atiende no puede pagársele

Director Depto. de Salud: Si vamos a presentar estrategias tendría que hacerse en una reunión extraordinaria.

Concejal Moya: Mañana debería ser

Sr. Alcalde: Con el Sr. Figueroa lo vamos a ver

Concejal Moya: Ud. en cada reunión recibe un reto

Sr. Figueroa: La verdad es que uno trabaja profesionalmente y hace lo que puede, hay otras cosas que escapan de lo que uno puede hacer

Concejal Moya: Esta bien, pero tómelo en el buen sentido

Concejal Harcha: Siempre yo he tenido que ver presupuestos, no municipales, pero la verdad que los presupuestos que siempre he visto están cuadrados y ojala nos pudiera mandar en Excel esto para poder hacer un análisis con más detalle, no sé si a Ud. le incomoda el poder preguntarle lo que sea necesario para poder quizás ayudar desde el punto de vista financiero.

Concejal Silva: pero qué vamos a hacer?

Sr. Alcalde: Además Sr. Figueroa nosotros entendemos, esto es así, paso en todos los departamentos, el Alcalde aunque Ud. diga que no, decía se hace, se hace no más, entonces pasa que de repente se pagan los platos rotos por este autoritarismo, pero esto pasa en todas partes, por eso entiendo yo la problemática, Ud. Pero ahora que el problema existe usted verá como lo hace

Sr. Opazo: Con respecto al tema de la aprobación de Presupuesto de Salud me gustaría que nos pudiéramos reunir, Ud. como Alcalde, el Administrador y el área de Salud para que consensuáramos el presupuesto en el tema de los 12 millones y fracción que tenemos de diferencia, y así poder entregarle una propuesta mañana al Concejo en una reunión extraordinaria para que puedan aprobar el presupuesto

Sr. Alcalde: Para esto cuando nos juntamos?

Sr. Opazo: Debería ser hoy

Sr. Alcalde: Nos juntamos hoy a las 16:00 hrs.

Concejal Silva: No lo hemos aprobado porque esta desfinanciado

Secretaria Municipal: Y la reunión extraordinaria de mañana a qué hora sería?

Director Del Depto. De Salud: tendría que ser en la tarde

Concejal Espinoza: En la tarde debería ser

Secretaria Municipal: Mañana después de las 18:00 hrs. puede ser?

Concejal Harcha: Yo no voy a poder asistir Alcalde, mañana no voy a estar acá

Concejal Moya: A las 18:00 hrs. es buena hora

Sr. Alcalde: Es para aprobar el presupuesto, mañana es viernes

Concejal Harcha: La verdad Alcalde es que yo creo que el presupuesto que se apruebe no va estar de acuerdo con la realidad, yo creo que va a ser algo referencial y va tener que irse arreglando en el camino porque es imposible que de hoy a mañana tengan una planificación real.

Concejal Silva: Y si nosotros nos basamos en la ley no podemos aprobarlo porque esta desfinanciado.

Concejal Muñoz: No somos responsables

Sr. Alcalde: No somos responsables de lo que ocurre, pero estamos aquí en este momento

Concejal Silva: Hagámosla el sábado

Secretaria Municipal: Se puede después del día 15, tengo entendido que el plazo máximo es el 15 de diciembre.

Sr. Opazo: Si esta el Concejo de acuerdo. Lo que pasa es que cuando no hay acuerdo de concejo, cuando el Concejo no está en acuerdo opera el tema de la ley

Sr. Alcalde: Pero aquí estamos dentro de un zapato chino, el presupuesto desfinanciado

Concejal Moya: Fijemos fecha Alcalde para poder resolver

Concejal Harcha: Porque no nos damos un poquito de tiempo y fijamos la reunión para el día miércoles de la próxima semana

Concejal Moya: Y el plazo?

Sr. Opazo: Cuando el concejo no se pronuncia ni a favor ni en contra opera la ley

Concejal Moya: De lo contrario podemos correrlo, haga la propuesta Alcalde

Sr. Alcalde: Miércoles a las 16:00 hrs. Quienes vienen hoy en la tarde

Sr. Opazo: Salud y nosotros por la parte municipal

Sr. Alcalde: tomemos el acuerdo reunión extraordinaria miércoles 19 de diciembre 2012 análisis presupuesto del Depto. Salud, el Director presentara las adecuaciones necesarias para rebajar gastos y así disminuir el déficit actual que presenta

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HRAS, PARA ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD. REUNION EN LA QUE SALUD PRESENTARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA REBAJAR GASTOS Y ASI DISMINUIR EL DEFICIT ACTUAL QUE PRESENTA

Sr. Alcalde: Mientras el Sr. Guillermo Moya se prepara para abordar el siguiente punto con la autorización del Concejo vamos a tratar otros temas, de la Tabla.

Sres. Concejales están de acuerdo

4.5 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES ORGANIZADO POR SUBDERE Y SIRAP

Secretaría Municipal: Uds. saben que hay una Asociación entre el Municipio de Los Lagos y Máfil se refiere al proyecto de paisaje de conservación. Ayer se llamo a todos los concejales y se les pregunto quien podía asistir a un encuentro en Viña junto a Natalia Campos la encargada del proyecto en nuestra comuna. Esto tiene que ver con el SIRAP. Esto no constituye gasto para el municipio ya que está cubierto por la Subdere y Sirap, alimentación alojamiento y traslado.

Sr. Alcalde: Que significa SIRAP?

Concejal Moya: Sistema Regional de Áreas Protegidas

Secretaría Municipal: esto consiste en una asociación entre las municipalidades de Los Lagos y Máfil por un área de conservación que es la más grande que existe en el sur del país, existe otra en el norte que es el Valle Central. El encuentro se realiza en Viña del Mar el 13 y 14 de diciembre se pidió la presencia de un concejal de la comuna de Los Lagos y un concejal de Máfil más las encargadas de ambas comunas de la Fundación SIRAP. Se llamo a todos los concejales y el único que tenia disponibilidad era el concejal Muñoz y el concejal Retamal

Concejal Muñoz: Yo cedí al concejal Retamal la opción

Secretaría Municipal: Por lo tanto se nombró al concejal Retamal y hoy hay que tomar el acuerdo para justificar su ausencia porque está en comisión representando al Concejo

municipal, yo les voy a entregar la presentación para que vean de que se trata y cuando el regrese seguramente en la próxima sesión va a informar al Concejo.

Sr. Alcalde: efectivamente surgió durante la semana y el Concejal Retamal asiste en representación del Concejo Municipal, por eso no se encuentra hoy presente, votemos

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA PARTICIPE EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y SR.TA. NATALIA CAMPOS PROFESIONAL A CARG DEL PROYECTO AREAS PROTEGIDAS DEL PAISAJE DE CONSERVACION DEL VALLE RIO SAN PEDRO, EN EL ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES ORGANIZADO POR SUBDERE Y SIRAP, SIENDO ESTOS DOS ORGANISMOS LOS AQUE ADEMAS CUBREN LOS GASTOS. (PASAJES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION)

4.7 PARTICIPACION DEL CONCEJO EN EL XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DEL 8 AL 11 DE ENERO DE 2013 VALOR POR PARTICIPANTE \$200.000

Sr. Alcalde: Tenemos que tomar el acuerdo, la idea es que el Concejo asista en pleno.

Concejal Harcha: yo no puedo asistir, no estoy en Chile en esa fecha

Concejal Silva: Estamos de acuerdo en ir todos

Concejal Muñoz: especificar en el acuerdo que yo viajo desde Temuco

Sr. Alcalde: ese detalle lo ven después

Se somete a votación la participación en pleno del Concejo en el XI Congreso Nacional de municipalidades a realizarse en Viña del Mar del 8 al 11 de enero de 2013.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA ASISTIR AL XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DIAS 7 AL 11 DE ENERO DE 2013

5 VARIOS

5.1 Concejal Moya: Adelantando los puntos Varios ya que don Luis ha estado aquí durante toda la mañana, se le puede dar la palabra

Sr. Alcalde: Sí, por supuesto.

Sr. Luis Badilla: Vengo en representación de las Juntas de Vecinos de Collilelfu, Las Lajas, Estación, Nueva Esperanza, Equil y Centro y además del comercio, el tema es el no ingreso de los buses de locomoción colectiva al centro de la ciudad, entendiéndose

buses que viajan a Valdivia y sectores rurales lo que ha venido a causar los siguientes problemas

1.- Se ve afectado el Adulto Mayor en su traslado al centro debiendo tomar taxi lo que afecta su presupuesto económico o verse en la necesidad de caminar un largo trayecto, no contando siempre con buena salud física, lo que en el verano se puede hacer pero es bien sabido por todos que el resto del año va ser imposible

2.- Los vecinos del sector rural ven limitadas sus visitas a la ciudad ya que por sus compras y pagos de cuentas las realizan periódicamente

3.- En nuestro comercio establecido, con esta determinación se lo estamos entregando en bandeja a la ciudad de Valdivia ya que al consumidor les resulta más entretenido y en vez de tomar un taxi en Los Lagos, toman el bus y se ven a Valdivia porque es más entretenido ir allá ya que pueden conseguir otros precios y eso se está viendo porque la gente no está llegando desde el sector rural

4.- Y lo más importante es que nuestros jóvenes y señoritas que estudian en Valdivia los cuales toman el 1º bus a las 06:00 hrs. corriendo grave peligro de ser víctimas de un asalto o de un hecho de agresión sexual en especial los días sábados. Uds. saben que esos días anda bastante gente en estado de intemperancia y se encuentran con todas esas personas

5.- Y por último se ha visto seriamente afectado el comercio establecido del sector centro el cual yo me tome la libertad de representarlo y para ello tengo acá la firma de todo el sector céntrico del comercio los que apoyan esta idea que proponemos para la solución a todos estos problemas es extender el recorrido de los buses al centro de la ciudad para tomar y dejar pasajeros y haciendo una nota especial, no así para estacionarse y hacer tiempo para captar pasajeros lo que se solucionaría al colocar un tiempo justo y adecuado para que circulen por el centro de la ciudad.

Eso es lo que yo les vengo a presentar

Sr. Alcalde: Sres. Concejales no sé si esto lo vemos directamente en esta reunión

Concejal Harcha: Yo creo que hay que analizarlo con el Depto. de Transito

Sr. Luis Badilla: Yo por lo menos he querido poner en el tapete este tema porque hay que buscar una solución a esto que nos afecta a nosotros

Concejal Moya: Todos estamos medianamente enterados, sería bueno como procedimiento tener copia de esa carta, yo al menos no la tengo, tampoco los colegas luego verlo con la Dirección de Transito, habrá que ver quién los va representar en el dialogo para ver la pertinencia de lo que Uds. solicitan, hay cosas que de todas formas no entiendo, eso de las 06:00 hrs. y lo de las victimas porque el peligro se da en cualquier parte, no porque se haya instalado un terminal, ahora respecto de la distancia la gente del sector de Los Pinos y de la Población 11 de Septiembre, siempre estuvo lejos del centro igual.

Sr. Luis Badilla: Yo me estoy refiriendo a la gente de este sector, circular a las 06:00 hrs. cuando hay siempre grupos, no sé si ha circulado a esa hora podría darse cuenta de todo lo que se mueve aquí a esa hora el día sábado

Concejal Moya: Por eso le digo, estando los buses aquí también podría haberse producido un accidente

Sr. Luis Badilla: Hay una multitud de jóvenes y se acercan a pedirles

Concejal Moya: No lo entendía pero

Sr. Alcalde: Tenemos que conversarlo

Concejal Moya: Debe entregar la carta a la Secretaria Municipal con copia a nosotros los Concejales

Sr. Luis Badilla: Esta la entrego a la secretaria porque la otra la deje en la Oficina de Partes

Sr. Alcalde: Sres. Concejales lo vemos en una próxima reunión porque para esto hay un estudio de la SIT de Valdivia, de Transito y de Carabineros, más que para que se cambie

el recorrido sino para que todo salga del Terminal, entonces este asunto hay que conversarlo también con ellos.

Concejala Moya: La Seremi de Transporte es la que regula por norma el recorrido y la salida del bus, que no es antojadizo sino que tiene que haber un estudio de por dónde debe salir etc.

Sr. Luis Badilla: Nosotros no estamos diciendo que saque nada del Terminal sino que queremos una extensión

Concejala Moya: Tenemos que conversarlo con ellos porque ellos tienen algo importante que decir que no necesariamente pasa por el Concejo Municipal lo digo para que nos entendamos don Luis en esa materia también, no va ser fácil, pero vamos a tratar de buscarle una solución

Sr. Luis Badilla: Eso es lo que queremos nosotros, esta es nuestra inquietud y después nos vamos a organizar de otra manera para lograr lo que queremos

Sr. Alcalde: Retomamos la tabla en el 4.4

4.4 ESTADO DE CONCURSO A PLANTA DEL DEPTO. DE SALUD EXPONE SR. GUILLERMO MOYA

Director Depto. de Salud: Ya presentamos el estado financiero del Depto. de Salud y para contextualizar, el anterior concejo no analizó ni aprobó el presupuesto, pero si el honorable concejo anterior aprobó las bases del concurso que se publicaron el 17 y 18 de noviembre

Concejala Moya: Yo rechacé

Sr. Alcalde: El concejo lo aprobó y Ud. es parte del concejo

Concejala Moya: Pero yo lo rechacé

Director Depto. de Salud: Según la ley 19.378 dice que nuestro personal podrá ser contratado a plazo fijo e indefinido, para tal efecto los funcionarios que postulen a contrato indefinido deberán hacerlo a través de concurso público en antecedente de acuerdo a las normas de este cuerpo legal, o sea, según la ley se abrió las bases del concurso para los funcionarios que se presenten que va ser para 30 cargos ingresen a la planta funcionaria. Lo que nos refiere como dotación la ley a nosotros es la adecuación del número de trabajadores indefinido y a contrata que trabaja con nosotros para desarrollar las actividades de salud de cada año si está fijada por la administradora correspondiente antes del 30 de septiembre del año precedente especificándose según su criterio los siguientes aspectos. Que debió haber tenido presente la administración anterior para poder generar un concurso para planta?

1° La población beneficiaria, las características, las normas técnicas que imparta el Depto. de Salud, la estructura organizacional en conformidad al artículo 56 de la misma ley 19.378 y el número y tipo de establecimientos de atención primaria a cargo de la entidad administradora y ese es el punto que a nosotros nos compete que creo que es la disponibilidad presupuestaria para el año 2013, o sea, este es el punto que nosotros como nueva administración le estamos proponiendo y consultando a Uds. que según nosotros este punto no se tomo en cuenta como hace un rato respondió claramente el Jefe de Finanzas, a él no se le consulto, no se hizo un análisis de esto, ahora claro nosotros partimos del precedente que según nuestra ley nosotros tenemos que estar en un estado contractual que ciertamente el 80% de los funcionarios tiene que estar por ley a plazo indefinido, o sea, de planta y el 20% a contrata, en este momento no se da, hay mas funcionarios a contrata que de planta y no es tanta la diferencia, es alrededor de 65% a 35% mas menos según la última dotación que se envió, y para llegar a ese nivel debería haber sido entre 13 o 14 funcionarios o cargos que subían a planta, nosotros somos testigos como funcionarios, cuando estaba como funcionario, con los encargados del gremio y sus directivos, que se realizaron muchas reuniones y siempre planteándose que el nivel debería llegar al 80%, 20%, ellos planteaban lo justo, lo que dice la ley, llegar al 80%,

mediante una negociación que el gremio no tuvo en cuenta, ni nadie, durante la medianoche se sube una base que se le presenta al concejo que le propone 30 cargos a planta, no se tomo el visto ni al Jefe de Finanzas ni al gremio, que tuvo muchas reuniones, en más de 8 reuniones estuve con el gremio, cual es nuestra propuesta, que como Uds. vieron no hay una disponibilidad presupuestaria en el año respectivo para asumir 30 cargos a planta con lo que eso conlleva, actualizar planilla funcionaria, pagar todos los sueldos, lo que nosotros pedimos es que evalúen el estado del concurso y las bases , como nos dicen los abogados, como se hace se deshace y esto se aprobó con un acuerdo de concejo para llevarlo a concurso público. Nosotros lo que pedimos con un mismo acuerdo el Concejo eche pie atrás de una decisión tomado mediante acuerdo, hacemos el decreto que corresponde y nosotros después vemos en Contraloría como llevar esto planteándole que nuestra intención es llegar a lo que dice la ley llegar al 80% 20%, pero no estamos en pie presupuestario para asumir los 30 cargos de planta que nos dicen que tenemos que asumir

Concejal Harcha: La mayoría de nosotros conoce la situación y en lo personal no estoy de acuerdo con lo que se hizo y como Ud. dice lo que se hace se deshace lo importante de eso es que se enmarca dentro de la ley porque no podemos hacer algo que vaya en contra de la ley, ahora eso, al Sr. Administrador preguntarle si esta en conocimiento del tema. Hay alguna fórmula?

Sr. Santibáñez: Mire, específicamente este es un caso que realmente escapa de lo que es la esfera ordinaria de cómo se maneja la Administración Pública, porque de seguir con esto contribuiría a tener que aprobar un presupuesto desfinanciado que no correspondería porque no se da para mantener este sistema como se está planteando al día de hoy, la idea que tengo de cuando se converso este tema en reunión de trabajo era de que se viera que como hubo una decisión a nivel de concejo de aprobar esas bases también ahora por esa misma decisión de concejo se haga el reestudio de este tema como lo está planteando el Director del Depto. de Salud y también de forma paralela seguir el conducto regular a través de Contraloría, si bien las cosas se hacen y se deshacen también hay que respetar un historial de tramitación publica de reuniones que tampoco es sano estar deshaciendo las cosas así como así, por eso también debe haber una consulta a Contraloría, esto se está haciendo pero se está haciendo por esta razón, no es un capricho de este nuevo concejo estar bajando el tema de las bases o rehacer el tema o el no contratar más gente de planta, no llevar a todos esos cargos a un concurso por eso la idea que yo planteo es que si bien se está trabando ahora acá, también se siga un conducto en Contraloría para que esté al tanto de porque se está haciendo esto, Contraloría va tener que llegar a analizar el tema de cómo van a quedar estas bases de concurso a realizarse, pero con el fundamento ahora de que no tendría capacidad presupuestaria este Depto. para seguir con este plan que anteriormente se propuso

Sr. Alcalde: Quiero decir lo siguiente, yo creo que el Alcalde estaba consciente de lo que iba a pasar, el estaba consciente de un presupuesto desfinanciado y no me cabe ninguna duda y pensándolo bien es una actitud maquiavélica de dejarlo amarrado esto porque si Uds. vieran como encontré este municipio, todo amarrado, la inteligencia que no tuvo para otras cosas, la tuvo para dejar todo amarrado, yo no fui tan maquiavélico con él cuando le entregue el municipio el año 2008 y conozco Alcaldes que también dejan todo amarrado, pero a este no se le escapo ni el más mínimo detalle, esto no me cabe la menor duda que fue pensando, entonces con el respaldo de Uds. quiero pedirles que no lo aprobemos y 2º después ir a la Contraloría con los mismos concejales a decir porque no queremos que a esto no se le dé curso, porque si hoy estamos hablando de un desfinanciamiento de 135 o 136 millones a fin de año vamos a estar hablando de cerca de 300 millones de pesos

Concejal Moya: Es importante señalar que desde ya cuenta con mi respaldo Alcalde, pero yo quería y me antepongo con una consulta a nuestro Administrador respecto de la

consecuencia en el marco legal que está llevando este concurso, porque nos está quedando un plazo muy breve y la Contraloría no debiera porque ceñirse al tiempo interno, entonces mi consulta Sr. Santibáñez es que efectos podría tener esto, que podría suceder

Sr. Santibáñez: Efectos tajantes no existe registro, no existe legalmente si este concurso no se lleva a cabo o si la municipalidad tiene que hacerse cargo de esto o de esto otro, yo aquí me he dedicado a estudiar los efectos más profundos e importantes, en ese sentido yo creo que el tema con Contraloría Ud. tiene razón en lo que señala, en Contraloría se puede hacer una consulta y se puede demorar 10 o 15 días en responder

Sr. Alcalde: Es que vamos a ir personalmente

Sr. Santibáñez: Es una buena alternativa, 2° acá para tener responsabilidades graves el funcionario ya tendría que tener su contrato firmado y el derecho adquirido y el tema se pone grave después de que el funcionario entra y cumple con todo el proceso, el adquiere el derecho de propiedad sobre el cargo y de ahí no puede haber marcha atrás

Sr. Alcalde: Eso no se ha dado

Sr. Santibáñez: Mientras el funcionario no firme su contrato, no adquiere la propiedad del cargo yo pienso que hay que ir a revisar el tema, 2° el tema también grave aquí es que si esto produce un mayor déficit en el Depto. de Salud y es que el honorable concejo es responsable solidariamente de las decisiones que se tomen por lo tanto eso también hay que tenerlo como salvaguardia y desde ese punto de vista creo que aunque haya consecuencias de lo que significa haber subido las bases de un concurso, haber iniciado un proceso, las consecuencias de llevar este proceso a cabo son peores que hacernos hacia atrás en este momento.

Concejal Espinoza: Yo quisiera en el mismo contexto Sr. Alcalde señalar lo siguiente, primero que nada yo leí muy bien el acta la tengo en mis manos de lo que aquí nos expuso en ese entonces don Joel Arriagada, fue bien entendible en ese momento y por eso lo aprobamos entre ellos, yo lo aprobé, pero quiero hacer una pregunta, como es un concurso que pasa si las personas postulan y no reúnen de acuerdo a la comisión calificadora no reúne los requisitos correspondientes se puede dejar vacante ese puesto?

Sr. Santibáñez: En ese caso concejal el procedimiento si no hay personas que reúnan los requisitos que establecen el concurso, el concurso se declara desierto, pero respecto de determinado cargo y acá lo que va pasar es que es muy difícil que los 30 cargos no existan personas que van a postular porque creo que las bases tampoco son tan específicas y rigurosas en el tema de exigencias profesionales para las personas que postulen

Director Depto. de Salud: Por lo tanto es imposible que no postulen personas a los cargos

Sr. Santibáñez: Exacto

Concejal Espinoza: Dentro de los que toman la decisión de que persona de los que postulan es adecuada, si están 10 personas postulando a un puesto administrativo, pueden las personas que toman la decisión, decir este tipo no nos parece porque es moreno, es un ejemplo nada más

Director Depto. de Salud: Ud. aprobó las bases, ahí están, si la persona cumple

Concejal Espinoza: Puede quedar

Director Depto. de Salud: El paso siguiente es la entrevista y ahí viene un puntaje a menos que la persona sea un esquizofrénico o cosas así, y de ahí se arman las ternas y de las ternas con uno basta.

Concejal Espinoza: Y mi 2° pregunta es, Sr. Figueroa hoy un funcionario está contratado porque existe el 80% 20%, hoy día gana lo mismo o va ganar más pasando a la planta

Sr. Figueroa: Definitivamente los contratos de contrata no tienen las atribuciones ni los privilegios que tiene la gente que está de planta

Concejal Espinoza: O sea, ahí se produciría una diferencia

Sr. Figueroa: obviamente, subiría su nivel de sueldo

Concejal Harcha: yo también soy partidario Sr. Alcalde que si se puede anular se haga.
Secretaria Municipal: resumiendo el acuerdo que el Concejo propone es hacer la gestión necesaria para detener el proceso de llamado a concurso

Concejal Moya: Aquí se debe dejar en claro que se está tomando el acuerdo de revocar el acuerdo anterior y parar este proceso, que vamos a consultar a contraloría y además tenemos la orientación y respaldo de nuestro administrador que por lo demás es abogado

Sr. Alcalde: tomemos el acuerdo de revertir el acuerdo anterior, consultemos a contraloría
Concejal Retamal: y solicitemos también un informe a la Asesor Jurídico

Concejal Espinoza: respecto de este mismo tema, si el administrador del Depto. de Salud anterior sabía que estaba pasando todo esto y que teníamos este déficit, porque nos trajo esta propuesta y pidió la aprobáramos, que responsabilidad le cabe a él en esto, lean las actas el incluso le rebatió al dirigente sindical, pero si el sabía que estábamos en déficit, si no le pregunto al Jefe de finanzas, tiene que tener alguna responsabilidad porque en el fondo nos indujo a un engaño, frente a eso tiene responsabilidad

Sr. Alcalde: según entiendo el en primera instancia se había negado a presentar estopara acuerdo de Concejo y después vemos que hubo un cambio

Sr. Guillermo Moya: efectivamente, pero luego esto se hizo de espalda a la Afusam

Concejal Moya: la verdad es que este es el primer caso en que se llama a concurso para pasar a planta a toda la dotación, creo que eso no ha ocurrido en ninguna otra parte

Concejal Muñoz: respecto de lo que señala el concejal Espinoza, cabe aquí realizar algún de medida o acusación en contra de estos profesionales, me refiero en el contexto de abandono de sus deberes administrativos, porque lisa y llanamente se incurrió en un engaño

Concejal Silva: yo soy partidario de esperar la respuesta de contraloría

Concejal Harcha: cuando tiene derecho adquirido el postulante, cuando gana el concurso, cuando asume el cargo

Sr. Santibáñez: Eso lo vamos a consultar, pero para evitar ese tipo de controversia es necesario parar el concurso ahora, estamos a tiempo todavía

Concejal Espinoza: aquí la cosa es clara tenemos que cumplir con la ley donde se proyecta una dotación en proporción 80 a 20 no en un 100% de planta como aquí se pretende, menos cuando hay un déficit presupuestario tan grande

Y además solicitar Sr. Administrador un informe a la Srta. Asesora Jurídica sobre las responsabilidades

Sr. Alcalde: Tomemos el acuerdo de Revertir acuerdo anterior dejando sin efecto llamado a concurso de cargos Depto. De Salud Municipal hasta tener pronunciamiento de Contraloría, decisión que se toma considerando el déficit presupuestario que presenta el Depto. De Salud de Los Lagos.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA REVERTIR ACUERDO N° 899 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 141 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEJANDO SIN EFECTO EL CONCURSO CARGOS DEL DEPTO. DE SALUD, HASTA TENER CLARIDAD RESPECTO DEL ESTADO FINANCIERO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

5 VARIOS

5.2 Secretaria Municipal: De acuerdo a lo informado por el Director de Control debe modificarse el acuerdo que se tomo para la subrogantica del alcalde ya que solo puede nombrarse 1 persona no dos o 3 como se hizo en el acuerdo N° 1 tomado en la Reunión extraordinaria del día 07 de diciembre. En ausencia del Sr. Alcalde su subrogante puede ser la persona que él con acuerdo de concejo proponga o bien lo que la ley en el Art. 62 señala, en el acuerdo que se tomo se nombro a 3 personas y eso no procede. De acuerdo a lo anterior el alcalde puede tener 1 subrogante en este caso el propone al Sr. Javier Santibáñez actual administrador municipal, en ausencia de este opera la subrogación legal remitiéndose al Art. 62 de la Ley, por lo tanto se solicita modificar el acuerdo N° 1 debiendo este señalar que ante la ausencia del Sr. Alcalde lo subrogara el Sr. Javier Sánchez actual Administrador.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la subrogación del alcalde modificando el acuerdo que tomamos, otorgando esa calidad en mi ausencia al Sr. Javier Santibáñez Báez actual Administrador.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE DEJA NULO ACUERDO N° 02 TOMADO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2012. EN SU REEMPLAZO EL CONCEJO APRUEBA NOMBRE PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE PARA EJERCER SUBROGANCIA DE SU CARGO EN SU AUSENCIA, RECAYENDO ESTA NOMINACIÓN EN LA PERSONA DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ.

5.3 Sra. Claudia Vera Coordinadora de desarrollo comunitario: Sr. Alcalde, Sres. Concejales les traigo las actividades del Programa de lo que será el Aniversario de la Comuna, fue elaborado en conjunto con la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Desarrollo Comunitario a sí que don Erwin Cea les va a contar que vamos a hacer estos días. El programa incluye actividades y el presupuesto, los montos en general.

Sr. Erwin Cea Encargado Unidad de Cultura: Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenas tardes; aquí tenemos 2 áreas básicamente de actividades.

Una actividad que es el show, una especie de fiesta ciudadana que se realizara en la plaza de armas para el día 22, y el mismo día una corrida familiar, se da bastante énfasis a la corrida familiar para tratar de instaurarlo de manera permanente que sea una actividad de buen nivel y que llame la atención a nivel regional.

Ustedes van a ver en el punto N° 8, honorarios atletas destacados nacional e internacional. Nemorino tomo contacto con Érica Olivera la fondista nacional que es internacionalmente conocida.

Sra. Vera: La idea es que a partir de este año nosotros instalamos en la comuna la corrida de aniversario, y la idea es que cada año pueda venir algún atleta de reconocimiento nacional e internacional, y ayer hasta muy tarde, pero al fin logramos coordinar el tema con Érica olivera y efectivamente va a estar y también vamos a tener otros atletas, hay 2 atletas de rango nacional e internacional.

Sr. Alcalde: Hay un ofrecimiento de la orquesta de la Universidad Austral ¿está aquí considerado?

Sra. Vera: No está considerado aquí, porque es una actividad que se realiza el 17 si bien esta dentro de las actividades no tiene costo para nosotros.

Sr. Alcalde: Ellos parece que no pueden venir el 22, pueden venir antes.

Sra. Vera: Exacto, ellos vienen el 17.

Sr. Alcalde: Además de eso está este chico de las obras de teatro.

Sr. Cea: Javier estuvo tratando de contactarse con ellos, pero no pudo concretar por un tema de fechas.

Sr. Alcalde: No entiendo, si me lo está ofreciendo todos los días como ahora dice que no. Confirmen eso por favor.

Concejal Harcha: Puedo hacer una consulta, aquí donde dice contratación de artista \$ 1.400.000 ¿son artistas locales?

Sr. Cea: Tenemos contactado una banda de Osorno" Lluvia de amor"

Sr. Alcalde: Esto es en el aire libre.

Sr. Cea: Está proyectado al aire libre en la plaza y en caso de mal tiempo nos vamos al gimnasio municipal.

Concejal Moya: y esto cuando es Erwin.

Sr. Cea: el día 22.

Sr. Alcalde: y el arriendo de equipo ¿está considerado aquí?

Concejal Harcha: ¿Quién pone la amplificación de sonido?

Sr. Cea: Esta considerado, tenemos convenio de suministro con 3 empresas yo ya me puse de acuerdo con una de ellas y están disponibles que es R Y R es un empresa de Río Bueno don Raúl Sandoval es el dueño de la empresa, tenemos un convenio de suministro que dura todo el año. Se licita una vez al año y tenemos convenio con cualquiera de esas empresas.

Sra. Vera: Se tiene que volver a licitar en enero de 2013.

Concejal Harcha: Deben ser bien buenos los artistas porque \$ 1.400.000 es hartó.

Sr. Cea: Si, necesitamos 2, una es la de Osorno y tenemos que contactar una segunda agrupación.

Concejal Moya: ¿Y las dos para él para el mismo evento?

Sr. Cea: Para el mismo evento, la idea original era traer una banda, una sonora de renombre, el problema es que se nos elevaba demasiado el presupuesto.

Concejal Harcha: Perdón, pero por \$ 1.400.000 contratamos una banda bastante buena.

Sr. Cea: La sonora Palacios nos envió una cotización \$ 2.500.000 solo por tocar, a lo que hay que agregar la estada, pasajes y alimentación.

Concejal Harcha: Y en este monto esta todo incluido?

Sr. Cea: Sí.

Sr. Alcalde: Además de esta actividad para el aniversario, yo tenía pensado y quería proponérselo a ustedes, finalizar el año y recibir el año nuevo con juegos pirotécnicos y un gran show en la plaza e invitar a la ciudadanía que vengan con su champaña, pero con un gran show, como las ciudades grandes y también después ver lo que vamos a hacer que es una gran inversión para la semana Laguina.

Sr. Cea: Consultado el Jefe de Finanzas, señala que estos recursos son independientes de los destinados para fin de año y de la semana Laguina.

Concejal Moya: Alcalde, ¿y el otro conjunto que viene ese día, es de que tipo? Por qué "Lluvia de amor" es tropical.

Sr. Cea: La idea de nosotros es traer algo un poco mas transversal, todavía no tenemos claro que agrupación, pero quiero dejar claro que queremos hacer trato directo con los grupos; uno es "Lluvia de amor" y la otra agrupación son gente que tienen derecho de autor, tienen derecho sobre sus creaciones por lo tanto estamos autorizados por la ley de compra a tener trato directo con ellos.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales ¿está aprobado?

Concejal Moya: Estamos pidiendo el programa.

Concejal Espinoza: Yo quiero hacer una consulta, ahí donde dice honorario de atleta destacado ¿es Erica Olivera y nos está cobrando 300.000 por venir a Los Lagos?

Sra. Vera: Sí

Concejal Espinoza: ¿Y vale la pena? ¿Por poner su figura ahí un ratito?

Sr. Cea: Sr. Alcalde, disculpe esta Nemorino aquí, el podría explicar en mayor detalle

Concejal Espinoza: Creo que con esos \$ 300.000 pesos podemos traer una buena sonora.

Sra. Vera: Ella viene a correr y a participar con la comunidad Laguina

Concejal Muñoz: Un incentivo para el deporte para que la gente participe.

Sr. Mera: Saludar al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. María Soledad. Contarles que respecto a lo deportivo al atletismo desde el año pasado que se le ha dado un auge, el Club ha trabajado muy bien en forma independiente solo con apoyo de nosotros, y eso habla bien de ellos, creo que este año el apoyo tiene que ser superior, y realizar eventos de mayor magnitud; y para esto necesitamos traer gente que realmente tenga logros a nivel nacional e internacional en este caso Erica Olivera. Primero va a motivar la participación de los niños, yo creo que se va a llenar de niños el día sábado, y ella no solamente va a correr también va a compartir con ellos, y creo que vale ese dinero traerla.

Concejal Espinoza: Ustedes saben que hace rato venimos organizando el Campeonato Nacional e Internacional de basquetbol de menores ¿Tenemos el compromiso de dar ese apoyo tan importante como para que se nos pudiera dar también en enero al basquetbol, tal como al atletismo?

Sr. Mera: Yo he estado en reuniones con la presidenta que es su esposa, ya estamos planificando ese tema para el verano, el Nacional va y después tendríamos que ver el tema del presupuesto.

Concejal Harcha: Honorario atleta destacada 880.000 pesos ¿genera algo, qué es lo que buscamos? ¿Atraer gente, o que Los Lagos se motive? Porque con 880.000 pesos, que yo lo considero una cifra alta, no estoy cuestionando que no los valga ella, pero ¿tendrá el efecto que se espera? Porque también tiene que tener un efecto y entiendo que lo que se quiere lograr con ella es un efecto de publicidad ¿Están las herramientas publicitarias para poder potenciar y justificar que paguemos los 880.000 pesos para que venga Erica Olivera? Porque la idea es que sea un foco de atracción, no solo para la comuna.

Sr. Mera: Nos han confirmado que viene gente de Osorno, de puerto Montt, de Temuco; entonces hablamos de que ya estamos abarcando un grupo significativo de personas.

Concejal Harcha: ¿Sin Erica olivera?

Sr. Mera: No, con ella o sea ellos saben que viene ella y acuden, ella los convoca.

Concejal Muñoz: O sea tiene ese plus adicional de que ella también es convocante a este evento.

Sr. Mera: Ella asistió a una corrida en Frutillar y fue todo un éxito estando ella.

Sr. Alcalde: ¿Hay hartos participantes que vienen a correr ese día?

Sr. Mera: Sí, hay un mínimo de 80 personas, de ahí para arriba.

Sr. Alcalde: Yo creo que está bien la Erica Olivera.

Se somete a votación el programa actividades "Celebración Aniversario N° 121" de la comuna de Los Lagos, según detalle que se adjunta.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES CELEBRACION ANIVERSARIO N° 121 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA		ACTIVIDADES MUNICIPALES
NOMBRE PROGRAMA		ANIVERSARIO N° 121 DE LA COMUNA
FECHA INICIO		JUEVES 13 DE DICIEMBRE
FECHA TERMINO		DOMINGO 23 DE DICIEMBRE
PRESUPUESTO		
N°	DESGLOSE	MONTO
1	CONTRATACION DE ARTISTAS (honorarios)	1.400.000
2	MONITOR DE ZUMBA Y ANIMADOR CORRIDA	100.000
3	SOUVENIR CORRIDA Y PAPELERIA (cintillos, adhesivos y globos)	700.000
4	AMPLIFICACION DE SONIDO	357.000
5	PREMIOS CORRIDA FAMILIAR (efectivo y medallas)	650.000
6	IMPRESIÓN DE POSTALES Y PASACALLES	400.000
7	RECONOCIMIENTO PERSONAJES DESTACADOS (galvano y recuerdo)	500.000
8	HONORARIOS ATLETA DESTACADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	880.000
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDAD		4.987.000

5.5 Sr. Alcalde: Sres. Concejales la próxima reunión la Encargada de Prensa la Srta. Catherine Andia, les va a tomar la foto para editar el suplemento de la Semana Laguna.

Concejal Moya: Alcalde, esto va a salir en el diario en el suplemento, el año pasado se entregó un boletín.

Sr. Alcalde: Desconozco lo del boletín, el suplemento sale en el diario Austral

Srta. Andia: Les recuerdo Sres. concejales que tienen máximo hasta el lunes para enviarme un saludo en el contexto del Aniversario de la comuna.

4.6 PRESENTACION Y APROBACION PRESUPUESTO 2013 DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD PRESENTA SR. ORLANDO SILVA

Sr. Orlando Silva: Sr. Alcalde y Sres. Concejales yo vengo en representación del Servicio de Bienestar que funciona en el municipio con recursos compartidos municipalidad y funcionarios, los socios que lo componen son todos los funcionarios del municipio, con aporte del Presupuesto Municipal de 4 UTM por cada funcionario y habitualmente nosotros según la ley 19.754 del 21 de septiembre del 2001 donde se aprobó la existencia de Servicios de Bienestar para las municipalidades en la cual también es compartida la administración con representantes tanto de los funcionarios como del Alcalde, son 3 funcionarios y 3 funcionarios representantes de los trabajadores que los eligen a través de la Asociación de Funcionarios

Sr. Alcalde: ¿Esos están elegidos?

Sr. Orlando Silva: Están elegidos por este periodo, pero a contar de este otro año tiene que elegirse nuevamente, pero eso lo vemos en otra reunión porque tiene que ser con Acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde: 4 UTM por funcionario ¿Cuánto es el total que vas a pedir tu?

Sr. Orlando Silva: No, Yo no pido nada, porque eso ya está considerado en el presupuesto yo vengo hoy a presentar el Presupuesto del Servicio de Bienestar que ustedes deben aprobarlo.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es el total?

Sr. Orlando Silva: Eso se maneja en el presupuesto estimativo y son \$ 33.477.000 pesos: en realidad por aporte tenemos \$ 8.900.000 ese viene a ser el aporte considerado en el

presupuesto municipal, ya lo tienen considerado y está aprobado, yo presento más que nada lo que es el manejo del Servicio de Bienestar. Los beneficios que se entregan a los funcionarios en detalle están en el informe que se entrego al Concejo que deben haber revisado.

Sr. Alcalde: ¿Esto es lo que hay que aprobar ahora? \$ 33.577.000.

Sr. Silva: Sí.

Secretaria Municipal: El Servicio de Bienestar de la Municipal de Los Lagos, otorga excelentes beneficios a los funcionarios, comparándolo con otros municipios es uno de los que mejor se maneja, y es justo reconocer que principalmente es gracias a la labor que realiza Orlando Silva que es quien se encarga de llevarlo adelante y a nombre de todos los colegas lo menos que puedo hacer es felicitarlo por el trabajo prolijo y desinteresado que realiza ya que esto a él no le significa una remuneración adicional sino más bien un compromiso que implica tiempo y dedicación, la gestión que realiza Orlando es muy buena, y se agradece.

Sr. Orlando Silva: Gracias soledad. Lo que si les quiero adelantar es respecto de la actividad de fin de año que nosotros tenemos con los niños, con los hijos de los funcionarios, y con los funcionarios, como es habitual programamos un almuerzo para los funcionarios el día 21 al que aprovecho de invitar al Sr. alcalde y Sres. Concejales, a continuación del almuerzo tenemos actividades con los niños y estamos solicitando el local del DAEM, se trata de un tenedor libre que tenemos habitualmente.

Sr. Alcalde: Se somete a votación el Presupuesto del Servicio de Bienestar de la Municipalidad, el detalle se encuentra en el informe que entrego al Concejo don Orlando Silva.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUESTO SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2013, PRESENTADO POR DON ORLANDO SILVA SANCHEZ, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL ACTA.

Sr. Alcalde: agotada la tabla.

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 14:00 horas se cierra la Sesión Ordinaria N° 02 del día 13 de diciembre de 2012 a las 13:55 horas

ACUERDOS

ACUERDO N° 2 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES CELEBRACION ANIVERSARIO N° 121 DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

AREA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
NOMBRE PROGRAMA	ANIVERSARIO N° 121 DE LA COMUNA
FECHA INICIO	JUEVES 13 DE DICIEMBRE

FECHA TERMINO		DOMINGO 23 DE DICIEMBRE
PRESUPUESTO		
Nº	DESGLOSE	MONTO
1	CONTRATACION DE ARTISTAS (honorarios)	1.400.000
2	MONITOR DE ZUMBA Y ANIMADOR CORRIDA	100.000
3	SOUVENIR CORRIDA Y PAPELERIA (cintillos, adhesivos y globos)	700.000
4	AMPLIFICACION DE SONIDO	357.000
5	PREMIOS CORRIDA FAMILIAR (efectivo y medallas)	650.000
6	IMPRESIÓN DE POSTALES Y PASACALLES	400.000
7	RECONOCIMIENTO PERSONAJES DESTACADOS (galvano y recuerdo)	500.000
8	HONORARIOS ATLETA DESTACADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	880.000
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDAD		4.987.000

ACUERDO N° 3 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA PARTICIPE EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS EL CONCEJAL SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y SRTA. NATALIA CAMPOS PROFESIONAL A CARG DEL PROYECTO AREAS PROTEGIDAS DEL PAISAJE DE CONSERVACION DEL VALLE RIO SAN PEDRO, EN EL ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES ORGANIZADO POR SUBDERE Y SIRAP, SIENDO ESTOS DOS ORGANISMOS LOS AQUE ADEMAS CUBREN LOS GASTOS. (PASAJES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION)

ACUERDO N°04 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA SOLICITAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL INFORME DETALLADO DE :

- 1.- GASTOS OPERACIONALES DE VEHICULOS QUE INCLUYA ADEMAS DE LA MANTENCION DE LOS VEHICULOS Y REMUNERACIONES DE CHOFER, RECORRIDOS.
- 2.- CONOCER ESTADO FINANCIERO LEY SEP PARA CADA ESCUELA, EN PARTICULAR SUPERÁVIT.
- 3.- SOLICITAR INFORME UTP DAEM RESPECTO DE EVALUACIONES EN CONSTRUCCIÓN DE PEI

ACUERDO N°05 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AMPLIA PARA EL MUNICIPIO, DEPTO. DE SALUD Y DEPTO. DE EDUCACION. LO ANTERIOR PREVIO AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

ACUERDO N°06 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA IMPLEMENTACION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL CONSISTENTE EN: MICROFONO DE SOBRE MESA PARA CADA MIEMBRO DEL CONCEJO
TABLET PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO
CREDENCIAL

TARJETAS DE PRESENTACION
Y HABILITAR SALA DE CONCEJALES

ACUERDO N°07 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA SOLICITAR A SECPLAN PRESENTE INICIATIVA "CENTRO EXPOSICION ARTESANAL", PROYECTADO PARA PLAZA CALLE SAN MARTIN

ACUERDO N°08 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA SOLICITAR AL JEFE DE FINANZAS DEL DEPTO. DE SALUD, DESGLOSE DE GASTOS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

ACUERDO N°09 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REUNION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HRAS, PARA ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD. REUNION EN LA QUE SALUD PRESENTARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA REBAJAR GASTOS Y ASI DISMINUIR EL DEFICIT ACTUAL QUE PRESENTA

ACUERDO N° 10 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA REVERTIR ACUERDO N° 899 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 141 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEJANDO SIN EFECTO EL CONCURSO CARGOS DEL DEPTO. DE SALUD, HASTA TENER CLARIDAD RESPECTO DEL ESTADO FINANCIERO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N° 11 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE DEJA NULO ACUERDO N° 02 TOMADO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2012.

EN SU REEMPLAZO EL CONCEJO APRUEBA NOMBRE PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE PARA EJERCER SUBROGANCA DE SU CARGO EN SU AUSENCIA, RECAYENDO ESTA NOMINACIÓN EN LA PERSONA DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ.

ACUERDO N° 12 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUEST SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2013, PRESENTADO POR DON ORLANDO SILVA SANCHEZ, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL ACTA.

ACUERDO N° 13 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE

ACUERDA ASISTIR AL XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR LOS DIAS 7 AL 11 DE ENERO DE 2013

ACUERDO N° 14 EN FORMA UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO VIA PROYECTOS U OTROS APORTES POR LAS DISTINTAS UNIDADES DEPENDIENTES DE COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO, COMO TURISMO, DEPORTES, CUTURA Y OTRAS



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MONTE
SECRETARIA MUNICIPAL